

## ACTA No. 84/2014

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:48 horas, (doce horas, con cuarenta y ocho minutos), del **día Viernes 15 de Agosto del año 2014 (dos mil catorce)**, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta No. 83/2014.
- 5.- Dictamen que presentan conjuntamente la Comisión de Hacienda Municipal, la Comisión Planeación y Desarrollo Social, y la Comisión de obras y servicios públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto a la autorización del cierre del Programa Operativo Anual 2013. Y la Aprobación del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales.
- 6.- Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que solicita se dispense el trámite ante la comisión de Hacienda Municipal, y se Autorice el realizar un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez, para estar en tiempo y forma, de cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento.
- 7.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de JULIO del año 2014, y autorización para remitirla al H. Congreso del Estado.
- 8.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto al acuerdo que contiene la autorización de la Pensión Integral del elemento de seguridad pública, Pedro Olivera Rúelas
- 9.- Clausura de la Sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes**, solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento realizar el pase lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **C. LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**, contando con la asistencia de: EL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, SÍNDICO MUNICIPAL, ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Y LOS REGIDORES, C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS, C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE, LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA, C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS, C. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ, C. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ, Y C. CARLOS GARIEL PADILLA, informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia 11 de los 13 miembros del Cabildo. Faltando con justificación los Regidores: C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ, y LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ, por lo tanto existe quórum legal. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "**hoy Viernes 15 de Agosto del año 2014**, siendo las 12:48 horas del día declaro legalmente instalada esta **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. -----

----- Para el desahogo de **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **C. LAE. Alejandro Flores López**, y una vez que terminó, el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, el **Presidente Municipal** solicitó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a consideración el orden día, informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- Continuando con el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, lectura y aprobación en su caso del acta No.83/2014., para lo cual Solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura. **LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ** solicitó la dispensa de la lectura y aprobación, en virtud de haberle remitido copia a cada uno de ustedes. **El Presidente Municipal**, sometió a la consideración la **DISPENSA DE LA LECTURA** de la Acta No.83/2014, e instruyó al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación respectiva, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, informó que resultó aprobada por unanimidad la dispensa de la Lectura.

A continuación el **Presidente Municipal**, sometió a la consideración la aprobación del ACTA No. 83/2014, e instruyó al Secretario para que reciba la votación respectiva. Procediendo el **LAE. Alejandro Flores López** Informó que resultó aprobada por unanimidad de votos, el ACTA No.83/2014. -----

----- En el desahogo del **QUINTO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que presentaron conjuntamente las Comisiones de: Hacienda Municipal, la Comisión Planeación y Desarrollo Social, y la Comisión de obras y servicios públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto a la autorización del cierre del Programa Operativo Anual 2013. Y la Aprobación del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales. Continuo manifestando el **Presidente Municipal**, para solicitarle al Regidor Francisco Martínez Chaires, de lectura al dictamen que presentan, haciendo del conocimiento que se encuentra presente el Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres, Director de Planeación para cualquier aclaración y con la intención de desarrollar todo lo referente al POA del Ejercicio anual 2013 y de este ejercicio 2014, procediendo a la lectura el **Regidor Francisco Martínez Chaires, mismo que lo hizo en los siguientes términos:**

DICTAMEN NO. 16/CHM/14

### DICTAMEN

**CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA.  
PRESENTE.-**

**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, Y LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA, CONJUNTAMENTE TIENE A BIEN PRESENTAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013. Y LA APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN Y APERTURA DE PARTIDAS PRESUPUESTALES, Y POR ÚLTIMO, LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIOS 2013 CON DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTADO Y DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ESTATALES.**

### **INTEGRACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN.**

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Múncipes: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, por parte de la Comisión Planeación y Desarrollo Social integrada por los CC. Múncipes: C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS Regidora; C. LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, por último la Comisión de Obras y Servicios Públicos integrada por los CC.

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ Regidor; C. MARGARITA PALOMINO CEBREA Regidora; C. PROF. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión. En cuanto a su organización política y administrativa el Municipio Libre, encuentra su fundamento en el artículo artículo 115 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 87 fracción IV, 92 y demás conducentes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Colima, vigente; los artículos 42 y 45 y demás conducentes de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12, 13 y demás relativos a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico para el Estado de Colima; siguiendo los lineamientos previstos por las siguientes Leyes; Ley de Coordinación Fiscal, Ley Estatal de Obras Públicas y Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, así como el Reglamento Interior del Copleadme de Tecomán, Colima. Con atención a los siguientes;

### ANTECEDENTE:

**PRIMERO:** Con fundamento en las facultades que nos otorgan los artículos 79 y 80, 84, 94, 100, 102 y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, son las competentes para discutir, analiza, y dictaminar los asuntos

Correspondientes a la comisión de Hacienda Municipal, a la de Planeación y Desarrollo Social, y la de Obras y Servicios Públicos.

**SEGUNDO:** Dentro de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del H Cabildo de fecha 23 veintitrés de Julio del año 2014 dos mil catorce, y que en el desahogo del décimo primer asunto general, se aprobó el turnar a estas comisiones mediante propuesta del Presidente Municipal, el asunto correspondiente al; Cierre del Programa Operativo Anual 2013. Aprobación del Programa Operativo Anual 2014. Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales, con la finalidad de que estas comisiones, analizaran, discutieran y emitieran un dictamen con su acuerdo respectivo, y hecho lo anterior se someta a consideración del cabildo.

**TERCERO.-** El C. L.A.E. Alejandro Flores López, secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, con fecha 29 veintinueve de julio del 2014 dos mil catorce, turno es tas comisiones mediante oficio número 524/2014, el expediente que contiene los siguientes Puntos:

- Cierre del Programa Operativo Anual 2013.
- La Propuesta del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas y;
- Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales.

Puntos que fueron emitidos para su análisis, discusión y dictaminación, por lo que a continuación se desglosan para su análisis;

**1.- La Propuesta de Cierre del Programa Operativo Anual 2013,** de acuerdo al siguiente orden:

*Remanentes del FISM 2010,  
Remanentes del FISM 2012,  
Remanentes del FISM 2011,*

Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,  
Remanentes del FAISM 2009,  
Remanentes del FAISM 2008,  
Remanentes FORTAMUN 2008,  
Remanentes del crédito Banobras 2008,  
FISM 2013,  
FORTAMUN 2013,  
Remanentes FAFOMUN 2012,  
Apoyos Federales del Programa HABITAT 2013,  
Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2013,  
Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2013,  
Apoyos Estatales del Programa 3x1 para migrantes 2013,  
Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes  
2013,  
Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2013, y  
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y  
Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2013.  
Programa de Empleo Temporal (PET) 2013.  
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP 2013.

Que para tal efecto se describen las siguientes tablas;

=====

=====

=====

=====

=====

*[Handwritten marks on the left margin]*

*[Handwritten marks on the right margin]*

*[Handwritten mark at the bottom center]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

AUTORIZADA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

REMANENTES DE FISM 2010

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA		INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
URBANIZACIÓN MUNICIPAL. Calles y Caminos.										
Construcción de Empedrado ahogado en la Calle Corregidora.	Loc. Cerro de Ortega	773,901.76		773,901.76		2,099.05	M2	260	391	155
				<b>Subtotal Municipal:</b>		<b>2,099.05</b>				

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA		INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
DRENAJE Y ALCANTARILLADO										
Sustitución de red de drenaje en la calle Corregidora.	Loc. Cerro de Ortega	398,993.91		398,993.91		1,385.44	M	135	202	80

*[Handwritten signatures and initials]*

Subtotal Municipal:	398,993.91
TOTAL DE REMANENTES FISM 2010:	1,172,895.67

Subtotal Municipal:	1,385.44
TOTAL DE REMANENTES FISM 2010:	3,484.49

REMANENTES DE FISM 2012

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS				
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	269,429.66		269,429.66	269,429.66	0.00	ml	221.03	91	136	54
<b>TOTAL DE REMANENTES FISM 2012</b>				<b>269,429.66</b>		<b>0.00</b>					

REMANENTES DE FISM 2011

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS				
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	2,239.06		2,239.06	2,239.06	0.00	ml	1.84	-	-	-

*[Handwritten signatures and marks]*





Construcción de Empedrado con Guarniciones, Banquetas, Drenaje y Agua Potable de la Calle Francisco Montes de Oca, entre las calles Canal Amelia y Leonardo B. Gutiérrez	Benito Juárez en Tecomán	431,214.72	431,214.72	424,785.84	6,428.88	m2	480.00	144	217	86
Construcción de empedrado y guarniciones de las calles Emiliano Zapata y Francisco Villa en la comunidad de Cofradía de Morelos	Cofradía de Morelos en Tecomán	431,009.29	431,009.29	419,279.00	11,730.29	m2	1,600.00	144	217	86
Ampliación de la red de drenaje sanitario y red de agua potable de la Calle El Salvador, entre las calles Argentina y Brasil en la Comunidad de Madrid	Madrid en Tecomán	220,741.39	220,741.39	220,060.89	680.50	ml	89.00	74	111	44
<b>TOTAL DE REMANENTES FISM 2011</b>			<b>1,085,204.46</b>		<b>18,839.67</b>					

**REMANENTES CREDITO BANOBRAS FISM 2011**

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
DRENAJE Y ALCANTARILLADO											












Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	370.05	370.05	370.05	0.00	ml	0.30	-	-	-
<b>REMANENTES CREDITO BANOBRAS FISM 2011</b>			<b>370.05</b>		<b>0.00</b>					

**REMANENTES DE FISM 2009**

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA		INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	337.40		337.40	0.00	ml	0.28	-	-	-
<b>REMANENTES FISM 2009</b>			<b>337.40</b>		<b>0.00</b>					

**REMANENTES DE FAISM 2008**

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA		INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	267.97		267.97	0.00	ml	0.22	-	-	-
<b>REMANENTES FAISM 2008</b>			<b>267.97</b>		<b>0.00</b>					











REMANENTES DEL FORTAMUN 2008

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS				
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	4,479.60		4,479.60	4,479.60	0.00	ml	3.67	2	3	1
<b>REMANENTES DEL FORTAMUN 2008</b>				<b>4,479.60</b>		<b>0.00</b>					

REMANENTES CREDITO BANOBRAS 2008.

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS				
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	15,399.47		15,399.47	15,399.47	0.00	ml	12.63	5	8	3
<b>REMANENTES CREDITO BANOBRAS 2008.</b>				<b>15,399.47</b>		<b>0.00</b>					







TOTALES=	2,548,384.28	0.00	2,548,384.28	22,324.16				
----------	--------------	------	--------------	-----------	--	--	--	--

CUADRO GLOBAL DE LOS REMANENTES PARA ESTA OBRA.

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA			INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
Construcción de red drenaje sanitario en calles de la comunidad	Cerro de Ortega	292,523.21		292,523.21	292,523.21	0.00	ml	239.97	99	149	59

CUADRO GLOBAL DE LOS REMANENTES PARA ESTA OBRA.

292,523.21
------------

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten signatures and marks]*

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2013

FISM 2013

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA			METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD				
Última etapa de la construcción de la Av. Carlos de la Madrid (Sur) a base de empedrados laterales y pavimentación de concreto asfáltico, con banquetas y alumbrado (HABITAT PREVENCIÓN)	Santa Elena Sur	\$ 3,699,055.00	\$ 2,589,338.00		\$ 1,109,717.00	\$ 1,109,716.50	\$ 0.50	m2	7,700.00	5,040	7,560	3,000	
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	\$ 842,490.00			\$ 842,490.00	\$ 842,490.00	\$ -	m2	1,302.40	282	423	168	

*(Handwritten signatures)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signatures)*

Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecmán	\$ 705,000.00			\$ 705,000.00		\$ 703,444.39	\$ 1,555.61	m2	1,089.86	237	355	141
Empedrados y guarrniones en calles de la comunidad	Cofradia de Morelos	\$ 575,000.00			\$ 575,000.00		\$ 551,612.17	\$ 23,387.83	m2	2,892.86	193	290	115
Empedrados y guarrniones calle Antonio Vázquez (HABITAT)	Villas del Sol.	\$ 314,496.00	\$ 188,697.00		\$ 125,799.00		\$ 125,562.65	\$ 236.35	m2	1,920.00	47	71	28
Construcción de empedrados	Calle Panamá, Col. Bayardo	\$ 455,000.00			\$ 455,000.00		\$ 455,000.00	\$ -	m2	3,250.00	153	229	91
Construcción de banquetas en Cofradia de Hgo. (3X1)	Cofradia de Hidalgo	\$ 240,686.28	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 120,343.14		\$ 120,343.16	-\$ 0.02	m2	655.82	20	30	12
Pavimentación de calles a base de adoquín asentado sobre cama de arena	Chancho pa	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00		\$ 250,000.00	\$ -	m2	785.00	84	126	50
Construcción de empedrado ahogado en mortero en varias calles	Madrid	\$ 630,802.41			\$ 630,802.41		\$ 630,802.41	\$ -	m2	2,002.55	212	318	126

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

Construcción de empedrados y guarniciones	Callejone s	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00			\$ 149,361.74	\$ 638.26	m2	475.00	50	76	30
---	----------------	------------------	--	--	------------------	--	--	------------------	--------------	----	--------	----	----	----

\$ 4,964,151.55  
\$ 25,818.53

DESCRIPCIÓN	LOCALI DAD O COLONI A	INVERSIÓN AUTORIZADA					INVERSIÓN EJERCIDA			METAS		HOMBR ES	MUJER ES	HOGAR ES
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIP AL	OTROS	MUNICIP AL	SALDO MUNICI PAL	UNID AD	CANTID AD				
Reconstrucción de plantilla en canal pluvial	Madrid	\$ 240,000.00			\$ 240,000.00		\$ 234,870.93	\$ 5,129.07	M2	240	81	121	48	
Revestimiento de canal pluvial	Madrid	\$ 901,124.81			\$ 901,124.81		\$ 899,301.31	\$ 1,823.50	m	240.00	81	121	48	
Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles (HABITAT)	Villas del Sol.	\$ 514,831.00	\$ 308,899.00		\$ 205,932.00		\$ 202,488.93	\$ 3,443.07	m	340.00	74	111	44	
Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles	Cerro de Ortega	\$ 500,000.00			\$ 500,000.00		\$ 497,581.00	\$ 2,419.00	m	275.00	101	151	60	
Construcción de red drenaje sanitario Calle Panamá, Col. Bayardo	Com. Nuevo Caxitlán	\$ 545,000.00			\$ 545,000.00		\$ 544,999.99	\$ 0.01	m	563	74	111	44	
Sustitución de red de drenaje sanitario (385 m) Ruiz Cortínez	Com. Ruiz Cortínez	\$ 633,176.40			\$ 633,176.40		\$ 619,778.78	\$ 13,397.62	m	385	128	192	76	

\$  
3,025,233.  
21

\$  
26,212.2  
7

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD AD	CANTIDAD AD			
Construcción de red de agua potable	Cofradía de Morelos	\$ 55,000.00			\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ -	m	132	18	28	11
Ampliación de red de agua potable en varias calles	Hnos. Leaña	\$ 350,000.00			\$ 350,000.00	\$ 336,226.27	\$ 13,773.73	m	823.00	57	86	34
					\$ 405,000.00	\$ 13,773.73	\$ 3					

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD AD	CANTIDAD AD			
Ampliación y rehabilitación de infraestructura de escuelas de nivel básico (PEC 2013)	Tecomán	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	escuela	10.00	-	-	-
Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudiño. (3X1)	Villas del Real	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 393,344.92	\$ 316,222.73	\$ 77,122.19	m2	650.00	66	98	39
Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	\$ 420,000.01	\$ 105,000.01	\$ 105,000.00	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00	\$ -	m2	540.00	35	53	21

*[Handwritten signatures]*

Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 393,344.92	\$ 390,304.04	\$ 3,040.88	m2	650.00	66	98	39
--	---------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	-------------	----	--------	----	----	----

\$ 1,196,689.84  
\$ 80,163.07

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD				CANTIDAD
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Localidades rurales en Tecomán	\$ 16,741,550.00	\$ 10,812,000.00	\$ 3,232,550.00	\$ 2,000,000.00	##### ###	\$ 1,994,000.00	\$ 6,000.00	vivienda	170.00	286	428	170

\$ 2,000,000.00  
\$ 6,000.00

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD			
OTROS.												
Contratación de Personal		\$ 300,875.00			\$ 300,875.00		\$ 300,874.20	\$ 0.80	--	--	--	--
Combustibles		\$ 41,675.00			\$ 41,675.00		\$ 41,675.00	\$ -	--	--	--	--

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



Papereria		\$ 35,000.00		\$ 35,000.00		\$ 34,523.25	\$ 476.75	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Mantenimiento de vehiculos		\$ 30,000.00		\$ 30,000.00		\$ 19,385.92	\$ 10,614.08	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Arrendamiento de copiadoras		\$ 32,912.18		\$ 32,912.18		\$ 32,912.18	\$ -	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Publicación de licitaciones en el diario oficial de la federación		\$ 56,298.16		\$ 56,298.16		\$ 49,160.56	\$ 7,137.60	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Amortización Crédito Banobras-FISM 2013.	capital e intereses,	\$ 4,139,669.50		\$ 4,139,669.50		\$ 33,782.684.28	\$ 366,985.22	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
				\$ 4,636,429.84			\$ 375,214.45										

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA		METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
Asesoría y servicios para integración de 1er. Informe de Gobierno		\$ 80,000.00			\$ 80,000.00	\$ 79,828.00	\$ 172.00	---	---	---	---	---
Servicios Profesionales		\$ 90,000.00			\$ 90,000.00	\$ 89,992.00	\$ 8.00	---	---	---	---	---
Mobiliario		\$ 30,000.00			\$ 30,000.00	\$ 27,277.68	\$ 2,722.32	---	---	---	---	---

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten checkmark]*

Equipo de Computo		\$ 70,000.00				\$ 70,000.00			\$ 70,000.00	\$ -	-----	-----	-----	-----	-----
Adecuación de espacios administrativos		\$ 61,173.56				\$ 61,173.56			\$ 61,173.56	\$ -	-----	-----	-----	-----	-----

331,173.56  
6  
2,902.32

<b>TOTAL</b>	<b>S=</b>	\$35,504.19	\$14,457.45	\$3,791.06	16,558.67	\$697,000.00			530,084.37						
		4.99	0.50	6.49	8.00	.00									

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015  
ESTADO DE COLIMA  
PROGRAMA DE OPERATIVO ANUAL 2013  
CIERRE DE CREDITO BANOBRA FISM 2013.

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	Programa	Total	INVERSIÓN AUTORIZADA					INVERSIÓN EJERCIDA			METAS		
				Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNID AD	CANTI DAD	HOMB RES	MUJE RES	HOGA RES
Sustitución de la red de agua potable de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	HABITAT	\$ 258,420.21	\$ 155,052.13		\$ 103,368.08		\$ 103,368.08	\$ -	m	482.00	24	35	14
Sustitución de la red de agua potable de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	HABITAT	\$ 314,296.00	\$ 188,577.00		\$ 125,719.00		\$ 98,445.66	\$ 27,273.34	m	730.00	42	63	25
Sustitución de la red de agua potable de la calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecomán	HABITAT	\$ 233,561.00	\$ 140,136.00		\$ 93,425.00		\$ 71,659.67	\$ 21,765.33	m	643.00	32	48	19
Sustitución de la red de agua potable de la calle Proli Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	HABITAT	\$ 145,237.45	\$ 87,142.47		\$ 58,094.98		\$ 58,094.98	\$ -	m	185.00	32	48	19
Sustitución de la red de agua potable de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, villa florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	HABITAT	\$ 341,003.19	\$ 204,601.91		\$ 136,401.28		\$ 136,401.27	\$ 0.01	m	1000.00	49	73	29

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	Programa	Total	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA			METAS				
				Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNID AD	CANTIDAD	HOMB RES	MUJE RES	HOGA RES	
Sustitución de la red de agua potable de la calle Río Frio de avenida Río Colima a calle Playa de Oro (520.00 m)	San Carlos-Díaz Ordaz, Tecomán	FISM Inv. Directa	\$ 480,313.60			\$ 480,313.60		\$ 460,971.82	\$ 19,341.78	m	340	97	146	58	
						\$ 997,321.94			\$ 68,380.46						
DRENAJE Y LETRINAS															
Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	HABITAT	\$ 598,259.79	\$ 358,955.87		\$ 239,303.92		\$ 239,133.89	\$ 170.03	m	463.60	92	139	55	
Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (740.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	HABITAT	\$ 1,257,182.00	\$ 754,309.00		\$ 502,873.00		\$ 502,872.78	\$ 0.22	m	744.00	170	255	101	
Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	HABITAT	\$ 1,017,712.55	\$ 610,627.53		\$ 407,085.02		\$ 407,085.01	\$ 0.01	m	600.00	124	186	74	
Sustitución de la red de drenaje sanitario de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, villa florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	HABITAT	\$ 1,570,768.80	\$ 942,460.28		\$ 628,308.52		\$ 628,307.50	\$ 1.02	m	870.00	200	300	119	
Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Río Frio de avenida Río Colima a calle Playa de Oro (520.00 m)	San Carlos-Díaz Ordaz, Tecomán	FISM Inv. Directa	\$ 1,601,254.40			\$ 1,601,254.40		\$ 1,601,254.40	\$ -	m	520.00	323	484	192	
Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Joaquín Amaro, entre Av. Valle Querido y Av. Insurgentes	Miguel Hidalgo, Tecomán	FISM Inv. Directa	\$ 1,014,244.00			\$ 1,014,244.00		\$ 1,010,946.83	\$ 3,297.17	m	720.00	205	307	122	

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	Programa	INVERSIÓN AUTORIZADA					INVERSIÓN EJERCIDA					METAS				
			Total	Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNID AD	CANTI DAD	HOMB RES	MUJE RES	HOGA RES			
Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles Poligono 6017 en Tecomán, Col. (Col. Floresta I y Unión) (hábitat)	Floresta I y Unión	HABITAT	\$ 1,000,000.00	\$ 600,000.00		\$ 400,000.00		\$ 362,223.94	\$ 37,776.06	m	276.30	201	302	120			
Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles en col. el olivo en la comunidad de Nuevo Caxitlán en Tecomán, Col. (hábitat)	El Olivo en com. Nuevo Caxitlán	HABITAT	\$ 715,672.00	\$ 429,403.00		\$ 286,269.00		\$ 201,542.26	\$ 84,726.74	m	559.75	201	302	120			
						\$ 5,079,337.86											
									\$125,971.25								
URBANIZACION MUNICIPAL																	
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Zaragoza - Playas Santiago desde Medellín a calle Quintana Roo	Las Palmas	HABITAT	\$ 567,205.00	340,323.00		\$ 226,882.00		\$ 226,881.97	\$ 0.03	m2	1449.00	76	113	45			
Construcción de huellas de rodamiento en calles de la comunidad 550 m	Tecolapa	FISM Inv. Directa	\$ 660,215.71			\$ 660,215.71		\$ 656,129.28	\$ 4,086.43	m2	880.00	222	333	132			
Pavimentación a base de huellas concreto de la calle ProL. Javier Mina de la calle Veracruz a la callejón Valle Querido	Cofradia de Juárez	FISM Inv. Directa	\$ 680,000.00			\$ 680,000.00		\$ 677,605.02	\$ 2,394.98	m2	1051.20	228	343	136			
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino, entre Revolución y Benito Juárez.	Villa Florida - Ponciano Ariaga	HABITAT	\$ 582,078.01	349,246.81		\$ 232,831.20		\$ 232,831.20	\$ -	m2	1555.00	86	129	51			

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	Programa	Total	INVERSIÓN AUTORIZADA				INVERSIÓN EJERCIDA				METAS			
				Federal	Estatal	Crédito FAIS	Otros	MUNICIPAL	SALDO MUNICIPAL	UNID AD	CANTI DAD	HOMB RES	MUJE RES	HOGA RES	
Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la calles Antonio García Brizuela, desde la calle Benito Juárez a la Av. 18.	Chamizal	FISM Inv. Directa	\$ 724,500.00			\$ 724,500.00		\$ 717,630.46	\$ 6,869.54	m2	849.60	244	365	145	
Pavimentación a base de huellas de concreto hidráulico en Av. Río Frio	San Carlos - Diaz Ordaz	FISM Inv. Directa	\$ 1,027,851.36			\$ 1,027,851.36		\$ 1,025,072.55	\$ 2,778.81	m2	903.00	346	519	206	
						3,552,280.27			16,129.79						
Construcción de empedrado y guarniciones en varias calles de la col. Emiliano Zapata	Caleras	FISM Inv. Directa	\$ 459,749.54			\$ 459,749.54		\$ 453,478.49	\$ 6,271.05	m2	375.00	155	232	92	
Construcción de empedrado (ahogado) y guarniciones de la calle Balbino Dávalos	Cerro de Ortega	FISM Inv. Directa	\$ 203,309.64			\$ 203,309.64		\$ 203,309.63	\$ 0.01	m2	625.00	40	60	24	
						663,059.18			6,271.06						
ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES															
Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudíño	Villas del Real	3x1 PARA MIG	\$ 320,000.00	80,000.00	80,000.00	\$ 160,000.00		\$ 159,243.74	\$ 756.26	m	820.00	27	40	16	

Electrificación y alumbrado en varias calles	Col. Estatuto Jurídico.	FISM Inv. Directa	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	m	200.00	13	20	8
Construcción de alumbrado público en la calle Emiliano Zapata	Antonio Salazar	FISM Inv. Directa	\$ 306,000.00	\$ 306,000.00	\$ 302,123.90	\$ 3,876.10	m	765.00	102	154	61

TOTALES	16,178,834.25	5,240,835.00	80,000.00	10,857,999.25	-	10,636,614.33	221,384.92	4,632.36	-	-	-
---------	---------------	--------------	-----------	---------------	---	---------------	------------	----------	---	---	---

RECURSO NO CONSIDERADO		10,000.00	-	-	-	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-
------------------------	--	-----------	---	---	---	-----------	-----------	---	---	---	---

TOTALES	16,178,834.25	5,240,835.00	80,000.00	10,867,999.25	-	10,636,614.33	231,384.92	-	-	-	-
---------	---------------	--------------	-----------	---------------	---	---------------	------------	---	---	---	---

**NOTA:**

La propuesta de obras con recursos del Crédito Banobras FISM 2013, se realizó por la cantidad de \$10, 857,999.25, sin embargo realizando revisión del convenio se observó que el préstamo fue por la cantidad de \$10, 867,999.25, por lo que se detectó una diferencia a favor por la cantidad de \$ 10,000.00. Tomando como referencia que el remanente del ejercicio 2013, fue por la cantidad de \$ 221, 384.92 y acumulando los \$ 10,000.00 no considerados en el POA 2013, resulta un total de recursos remanentes por la cantidad de \$ 231,384.92

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
 Distribución del Presupuesto de Egresos  
 TESORERIA MUNICIPAL

CIERRE DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 FORTAMUN 2013

PARTIDAS PRESUPUESTALES	Estructura Administrativa	Clasificación por Objeto del Gasto	Aprobado	Presupuesto Autorizado	Inversión Ejercida	Saldo
		<b>PROGRAMA HABITAT 2013</b>				
04-01-10-01-15	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ELABORACION DE BLANCOS		27,000.00	26,997.61	2.39
04-01-10-01-16	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LA OBESIDAD Y HUERTOS FAMILIARES		54,400.00	54,399.89	0.11
04-01-10-01-17	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	SENSIBILIZACIÓN DE GENERO Y PINTURA TEXTIL		34,560.00	34,559.80	0.20
04-01-10-01-18	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CURSO DE ARTESANIAS REGIONALES: HUARACHE		54,520.00	54,520.39	-0.39



04-01-10-01-19	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CORTE Y CONFECCIÓN			39,240.00	39,239.27	0.73
04-01-10-01-20	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	VELAS AROMÁTICAS			26,120.00	26,119.78	0.22
04-01-10-01-21	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE BISUTERIA			80,080.00	74,080.00	6,000.00
04-01-10-01-22	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CURSO DE COCINA			51,840.00	51,839.78	0.22
04-01-10-01-23	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CURSO DE REPOSTERÍA			52,880.00	52,880.00	0.00
04-01-10-01-24	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE ARTESANIAS REGIONALES: ELABORACION DE PIÑATAS Y COROMAS			51,200.00	51,200.21	-0.21
04-01-10-01-25	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE RECICLAJE			33,640.00	33,640.09	-0.09
04-01-10-01-26	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	FORMACION DE MESEROS			23,972.00	23,972.00	0.00
04-01-10-01-27	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CURSO DE CULTURA DE BELLEZA			54,000.00	53,999.88	0.12
04-01-10-01-28	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	FORMACION DE ARBITROS			13,803.00	13,797.99	5.01
04-01-10-01-29	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TUTORÍAS DE INGLÉS			20,220.00	20,220.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten checkmark]*

*[Handwritten signatures and initials]*




04-01-10-01-30	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA: ZUMBA			35,920.00	35,919.76	0.24
04-01-10-01-31	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES: FUTBOL			57,120.00	57,102.00	18.00
04-01-10-01-32	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ELABORACION DE HAMACAS			26,400.00	26,275.07	124.93
04-01-10-01-33	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y MANUALIDADES: FOMY			47,440.00	47,439.96	0.04
04-01-10-01-34	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ATLETISMO			53,120.00	53,101.98	18.02
04-01-10-01-35	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE PREVENCIÓN DEL DELITO: BATUCADA			57,840.00	57,805.98	34.02
04-01-10-01-36	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS: AEROGRAFIA			54,320.00	54,319.92	0.08
04-01-10-01-01	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			43,418.00	40,750.04	2,667.96
04-01-10-01-46	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA			39,110.00	38,461.80	648.20
04-01-10-01-38	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE PREVENCIÓN DE TRANSTORNOS ALIMENTICIOS: NUTRICION			42,720.00	42,720.00	0.00
04-01-10-01-39	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	NUTRICIÓN Y CACHIIBOL			30,880.00	30,879.95	0.05

04-01-10-01-40	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE NIÑOS: JUEGOS TRADICIONALES	31,520.00	31,520.00	0.00
04-01-10-01-41	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN: TEATRO EN ADULTOS	16,000.00	15,999.79	0.21
04-01-10-01-42	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y TEATRO	32,080.00	32,079.27	0.73
04-01-10-01-43	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	24,000.00	15,599.82	8,400.18
04-01-10-01-44	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PROMOTORES COMUNITARIOS	100,000.00	61,999.93	38,000.07
04-01-10-01-45	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS CON CARRIZO Y TULE	42,960.00	42,959.77	0.23
04-01-10-01-65	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamiento de centros de desarrollo comunitario en la colonia villas del sol en Tecoman.	9,182.00	9,166.00	16.00
04-01-10-01-66	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia llanos de san jose en Tecoman.	9,857.00	9,828.40	28.60
04-01-10-01-67	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san carlos en Tecoman.	10,134.00	10,077.59	56.41








04-01-10-01-68	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia griselda verduzco viscaïno en Tecoman.		10,998.00	10,979.99	18.01
04-01-10-01-69	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia santa elena sur en Tecoman.		10,134.00	10,077.59	56.41
04-01-10-01-70	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia niños heroes en Tecoman.		10,134.00	10,077.59	56.41
04-01-10-01-71	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia lazaro cardenas II en Tecoman.		10,134.00	10,077.59	56.41
04-01-10-01-72	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san martin de la comunidad de nuevo caxitlan en Tecoman.		9,427.00	9,426.00	1.00
		<b>PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (REP) 2013</b>				
04-01-10-01-47	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC008 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN		33,280.00	33,280.39	-0.39
04-01-10-01-49	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC012 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN		28,200.00	17,399.88	10,800.12
<b>SUBTOTAL=</b>						<b>67,010.25</b>

SUBTOTAL=

**67,010.25**

	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 01 02 - COMPENSACIONES	1,942,225.49	2,808,661.34	2,808,661.34	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 03 01 - SUELDO	18,227,202.40	20,117,759.50	20,117,759.50	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	2,759,210.72	3,403,519.15	3,403,519.15	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	1,418,595.65	1,328,613.85	1,328,613.85	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 03 02 05 - AGUINALDO	3,088,921.76	3,088,921.76	3,088,921.76	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 04 01 02 - PREVISION SOCIAL MULTIPLE	33,807.12	12,552.92	12,552.92	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 04 02 01 - INFONAVIT	723,207.24	0.00	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	2,543,588.00	2,608,192.06	2,608,192.06	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	500,000.00	889,824.64	889,824.64	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 13 - AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	13,590.00	154,200.00	154,200.00	0.00

	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 28 - BONO DE JUGUETE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 46 - CANASTA BÁSICA		977,303.72	1,868,078.14	1,868,078.14	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 06 01 01 - GASOLINA		2,000,000.00	1,914,187.67	1,914,187.67	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 07 02 01 - ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD		150,000.00	30,440.72	30,440.72	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 08 02 02 - OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA		100,000.00	123,134.76	123,134.76	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 09 03 01 - REFACCIONES MENORES DE EQUIPO DE ADMINISTRACION		200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	03 04 07 01 - TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE		10,000.00	10,614.46	10,614.46	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	03 05 07 02 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		200,000.00	206,637.00	206,637.00	0.00	0.00
	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA		0.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA		0.00	9,857.00	9,828.40	0.00	28.60

	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	10,134.00	10,077.59	56.41	56.41
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	10,134.00	10,077.59	56.41	56.41
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	9,182.00	9,166.00	16.00	16.00
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	10,134.00	10,077.59	56.41	56.41
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	10,998.00	10,979.99	18.01	18.01
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	10,134.00	10,077.59	56.41	56.41
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	05 01 02 00 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	9,427.00	9,426.00	1.00	1.00
	03 01 02 - PROGRAMA DE OBRA ANUAL	06 01 04 07 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	1,200,000.00	1,082,965.40	117,034.60	117,034.60
	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 01 01 01 - CREDITO BANOBRAS 2008	2,211,717.55	2,211,717.55	2,211,717.55	0.00	0.00
	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 01 01 02 - CREDITO BANOBRAS 2010	3,555,555.60	3,555,555.60	3,555,555.60	0.00	0.00
	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	637,960.28	635,201.27	635,201.27	0.00	0.00

	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	4,051,438.03	4,051,438.03	4,051,438.03	0.00
	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 09 01 01 - PROVEEDORES	4,000,000.00	466,545.58	466,545.58	0.00
		SUBTOTAL=				117,034.60

**TOTAL: 54,679,599.00 54,495,554.15 184,044.85**



Handwritten signatures and initials at the top right of the page.

MUNICIPIO DE TECOMAN, COL.

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Distribución del Presupuesto de Egresos

TESORERIA MUNICIPAL

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

REMANENTES FORTAMUN 2012

PARTIDA PRESUPUESTAL	Clasificación Programática	Clasificación por Objeto del Gasto	Remanente Fortamun 2012	Presupuesto Autorizado	Inversión Ejercida	Saldo
	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CONTRAPARTE PARA ACCIONES SOCIALES DE LOS PROGRAMAS HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS.	961,099.00	961,099.00		
	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CONTRAPARTE PARA PROGRAMAS FEDERALES		350,031.00	0.00	350,031.00

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

04-01-10-01-73	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	TALLER DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y BREAK DANCE	39,990.00	39,989.75	0.25
04-01-10-01-74	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS	7,825.00	4,800.48	3,024.52
04-01-10-01-75	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	7,074.00	2,663.98	4,410.02
04-01-10-01-76	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y JUEGOS TRADICIONALES	32,340.00	32,339.74	0.26
04-01-10-01-77	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	CULTURA LEGAL FRENTE AL MALTRATO Y TAE KWON DO	42,390.00	42,359.75	30.25
04-01-10-01-78	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y VOLEIBOL	39,210.00	39,190.50	19.50
04-01-10-01-79	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	ROLES SOCIALES Y GENERO ACOMPAÑADO DE BAILE	36,390.00	36,390.00	0.00
04-01-10-01-80	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO	36,000.00	36,000.00	0.00
04-01-10-01-81	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ZUMBA	36,210.00	36,209.75	0.25
			<b>627,460.00</b>		<b>357,516.05</b>
		<b>PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS (REP) 2013</b>			

04-01-10-01-48	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC009 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSE DE TECOMAN		47,520.00	47,519.98	0.02
04-01-10-01-50	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC007 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		24,440.00	24,437.60	2.40
04-01-10-01-51	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC010 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		36,960.00	36,959.99	0.01
04-01-10-01-52	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC011 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN		18,600.00	11,399.92	7,200.08
04-01-10-01-53	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC004 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN		31,680.00	31,679.99	0.01
04-01-10-01-54	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC006 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN		24,520.00	24,516.71	3.29
04-01-10-01-55	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC005 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN		18,800.00	11,599.82	7,200.18

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*






04-01-10-01-62	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC001 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	31,680.00	31,680.00	0.00
04-01-10-01-63	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC002 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	19,016.00	19,013.52	2.48
04-01-10-01-64	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC003 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	19,200.00	11,999.82	7,200.18
04-01-10-01-59	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC013 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	21,119.00	21,090.19	28.81
04-01-10-01-60	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC014 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	7,154.00	4,754.37	2,399.63
04-01-10-01-61	1 1 01 01 08 - PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	06009ESC015 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMÁN	31,680.00	31,680.00	0.00
<b>TOTAL</b>			<b>959,829.00</b>	<b>578,275.86</b>	<b>381,553.14</b>
			<b>332,369.00</b>		<b>24,037.09</b>









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013

"HABITAT"

PARTIDA PRESUPUESTAL	No	Obra	Colonia	Importe	Federal	Municipal
<b>HABITAT GENERAL</b>						
<b>AGUA POTABLE</b>						

04-01-01-01-01	1	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	258,420.21	155,052.13	103,368.08
04-01-01-01-02	2	Sustitución de la red de agua potable de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (730.00 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	314,296.00	188,577.00	125,719.00
04-01-01-01-03	3	Sustitución de la red de agua potable de la calle Joaquín Amaro de la calle Insurgentes al callejón Valle Querido	Miguel Hidalgo, Tecomán	233,561.00	140,136.00	93,425.00

04-01-01-01-04	4	Sustitución de la red de agua potable de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	145,237.45	87,142.47	58,094.98
04-01-01-01-05	5	Sustitución de la red de agua potable de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, Villa Florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	341,003.19	204,601.91	136,401.28

**DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

04-01-02-02-01	6	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Zaragoza-Playas Santiago, de calle Quintana Roo a calle Medellín	Las Palmas, Tecomán	598,259.79	358,955.87	239,303.92
04-01-02-02-02	7	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la Calle Anselmo Villalobos de la calle Tuxpan a la calle Octavio Paz (744.25 m)	Tuxpan-San José, Tecomán	1,257,182.00	754,309.00	502,873.00
04-01-02-02-03	8	Sustitución de la red de drenaje sanitario de la calle Prol. Javier Mina de la calle Veracruz al Callejón Valle Querido	Cofradía de Juárez, Tecomán	1,017,712.55	610,627.53	407,085.02
04-01-02-02-04	9	Sustitución de la red de drenaje sanitario de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la avenida 18 a la prolongación Revolución	Chamizal, Villa Florida y Ponciano Arriaga, Tecomán	1,570,768.80	942,460.28	628,308.52
04-01-02-02-12	11	Ampliación de red de drenaje sanitario en varias calles (HABITAT)	Villas del Sol.	514,831.00	308,899.00	205,932.00

04-01-02-02-17		Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles Polígono 6017 en Tecoman, Col. ( Col. Floresta I y Union)	Floresta I y Union	1,000,000.00	600,000.00	400,000.00
04-01-02-02-18		Sustitución de la red de drenaje sanitario en varias calles en col. el olivo en la comunidad de Nuevo Caxtlan en Tecoman, Col.	El Olivo en comunidad de Nuevo Caxtlan	715,672.00	429,403.00	286,269.00

**URBANIZACION MUNICIPAL**

04-01-03-01-14	14	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de la Calle Zaragoza - Playas Santiago desde medellin a calle Quintana Roo	Las Palmas	567,205.00	340,323.00	226,882.00
04-01-03-01-18	15	Pavimentación a base de huellas de rodamiento de concreto hidráulico de las calles Antonio García Brizuela-Elias Lozano Merino de la prolongación Revolución a calle Berto Juárez.	Villa Florida - Ponciano Arriaga	582,078.01	349,246.81	232,831.20
04-01-03-01-05	13	Empedrados y guarrriciones calle Antonio Vazquez (HABITAT)	Villas del Sol.	314,496.00	188,697.00	125,799.00
<b>OTROS</b>						
04-01-10-01-65		Equipamiento de centros de desarrollo comunitario en la colonia villas del sol en Tecoman.	Villas del Sol.	22,957.00	13,775.00	9,182.00
04-01-10-01-66		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia llanos de san jose en Tecoman.	Llanos de San Jose	24,642.00	14,785.00	9,857.00
04-01-10-01-67		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san carlos en Tecoman.	San Carlos	25,334.00	15,200.00	10,134.00

04-01-10-01-68		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia griselda verduzco viscaïno en Tecoman.	Griselda Verduzco Viscaino	27,497.00	16,499.00	10,998.00
04-01-10-01-69		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia santa elena sur en Tecoman.	Santa Elena Sur	25,334.00	15,200.00	10,134.00
04-01-10-01-70		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia niños heroes en Tecoman.	Niños Heroes	25,334.00	15,200.00	10,134.00
04-01-10-01-71		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia lazaro cardenas II en Tecoman.	Lazaro Cardenas II	25,334.00	15,200.00	10,134.00
04-01-10-01-72		Equipamientos de centros de desarrollo comunitario en la colonia san martin de la comunidad de nuevo caxitlan en Tecoman.	San Martin en comunidad de Nuevo Caxitlan	23,568.00	14,141.00	9,427.00
04-01-11-01-08		Construccion de Centro de Desarrollo Comunitario	Col. Real del Valle	800,000.00	480,000.00	320,000.00
04-01-09-01-01	20	Adquisicion de 2 camiones con caja compactadora de basura y 1 camion tipo chasis para la recoleccion de basura en las colonias del poligono 6017.	Tecoman	3,017,505.00	1,804,003.00	1,213,502.00
				<b>13,448,228.00</b>	<b>8,062,434.00</b>	<b>5,385,794.00</b>

		<b>ACCIONES SOCIALES</b>				
04-01-10-01-15	19	Elaboración de blancos	Tecoman	67,500.00	40,500.00	27,000.00

AUMENTA \$5,004.00

DISMINUYE \$3,500.40

AUMENTA \$8,504.40



04-01-10-01-16	Prevención de la obesidad y huertos familiares	Tecomán	136,000.00	81,600.00	54,400.00
04-01-10-01-17	Sensibilización de género y pintura textil	Tecomán	86,400.00	51,840.00	34,560.00
04-01-10-01-18	Curso de artesanías regionales: Huarache	Tecomán	136,300.00	81,780.00	54,520.00
04-01-10-01-19	Corte y confección	Tecomán	98,100.00	58,860.00	39,240.00
04-01-10-01-20	Velas aromáticas	Tecomán	65,300.00	39,180.00	26,120.00
04-01-10-01-21	Taller de bisutería	Tecomán	200,200.00	120,120.00	80,080.00
04-01-10-01-22	Curso de cocina	Tecomán	129,600.00	77,760.00	51,840.00
04-01-10-01-23	Curso de repostería	Tecomán	132,200.00	79,320.00	52,880.00
04-01-10-01-24	Taller de artesanías regionales: Elaboración de piñatas y coronas	Tecomán	128,000.00	76,800.00	51,200.00
04-01-10-01-25	Taller de reciclaje	Tecomán	84,100.00	50,460.00	33,640.00
04-01-10-01-26	Formación de meseros	Tecomán	59,930.00	35,958.00	23,972.00
04-01-10-01-27	Curso de cultura de belleza	Tecomán	135,000.00	81,000.00	54,000.00
04-01-10-01-28	Formación de árbitros	Tecomán	34,506.00	20,703.00	13,803.00
04-01-10-01-29	Tutorías de inglés	Tecomán	50,550.00	30,330.00	20,220.00
04-01-10-01-30	Prevención de cáncer de mama: Zumba	Tecomán	89,800.00	53,880.00	35,920.00
04-01-10-01-31	Taller de prevención de adicciones: Fútbol	Tecomán	142,800.00	85,680.00	57,120.00
04-01-10-01-32	Elaboración de hamacas	Tecomán	66,000.00	39,600.00	26,400.00
04-01-10-01-33	Empoderamiento de las mujeres y manualidades: Fomy	Tecomán	118,600.00	71,160.00	47,440.00
04-01-10-01-34	Estilos de vida saludable: Atletismo	Tecomán	132,800.00	79,680.00	53,120.00
04-01-10-01-35	Taller de prevención del delito: Batucada	Tecomán	144,600.00	86,760.00	57,840.00






04-01-10-01-36	Taller de prevención de conductas delictivas: Aerografía	Tecomán	135,800.00	81,480.00	54,320.00
04-01-10-01-01	Taller para la atención de personas con discapacidad	Tecomán	108,545.00	65,127.00	43,418.00
04-01-10-01-46	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA		97,775.00	58,665.00	39,110.00
04-01-10-01-38	Taller de prevención de trastornos alimenticios: Nutrición	Tecomán	106,800.00	64,080.00	42,720.00
04-01-10-01-39	Nutrición y cachibol	Tecomán	77,200.00	46,320.00	30,880.00
04-01-10-01-40	Derechos y obligaciones de niños: Juegos tradicionales	Tecomán	78,800.00	47,280.00	31,520.00
04-01-10-01-41	Prevención de la discriminación: teatro en adultos	Tecomán	40,000.00	24,000.00	16,000.00
04-01-10-01-42	Prevención de la discriminación y teatro	Tecomán	80,200.00	48,120.00	32,080.00
04-01-10-01-43	Prestadores de servicio social	Tecomán	60,000.00	36,000.00	24,000.00
04-01-10-01-44	Promotores comunitarios	Tecomán	250,000.00	150,000.00	100,000.00
04-01-10-01-45	Elaboración de artesanías con carrizo y tule	Tecomán	107,400.00	64,440.00	42,960.00
			<b>3,380,806.00</b>	<b>2,028,483.00</b>	<b>1,352,323.00</b>

**DISMINUYE 5,000**                      **10,090,917.00**                      **DISMINUYE 5,000**

<b>OBRA HABITAT PREVENCIÓN</b>						
04-01-03-01-01	1	Ultima etapa de la construcción de la Av. Carlos de la Madrid (Sur) a base de empedrados laterales y pavimentación de concreto asfáltico, con banquetas y alumbrado	Santa Elena Sur	3,699,055.00	2,589,338.00	1,109,717.00












ACCIONES SOCIALES HABITAT PREVENCIÓN							
04-01-10-01-73	TALLER DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y BREAK DANCE			133,300.00	93,310.00		39,990.00
04-01-10-01-74	ESTIMULO A PROMOTORES COMUNITARIOS			26,082.00	18,257.00		
04-01-10-01-75	ESTIMULO A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL			23,582.00	16,508.00		7,825.00
04-01-10-01-76	DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS Y JUEGOS TRADICIONALES			107,800.00	75,460.00		7,074.00
04-01-10-01-77	CULTURA LEGAL FRENTE AL MALTRATO Y TAE KWON DO			141,300.00	98,910.00		32,340.00
04-01-10-01-78	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO Y VOLEIBOL			130,700.00	91,490.00		42,390.00
04-01-10-01-79	ROLES SOCIALES Y GENERO ACOMPAÑADO DE BAILE			121,300.00	84,910.00		39,210.00
04-01-10-01-80	DIAGNOSTICO INTEGRAL Y PARTICIPATIVO			120,000.00	84,000.00		36,390.00
04-01-10-01-81	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ZUMBA			120,700.00	84,490.00		36,000.00
				<b>4,623,819.00</b>	<b>3,236,673.00</b>		<b>1,387,146.00</b>






*[Handwritten signatures and initials]*

MISMO MONTO	AJUSTE EN DECIMALES	AJUSTE EN DECIMALES
<b>AUTORIZADO</b>		
21,452,853.00	13,327,590.00	8,125,263.00

DISMINUYE 3,500.70

AUMENTA 3,504.70

*[Handwritten signatures and initials]*


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 "RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Obra	Colonia	Localidad	Importe	Federal	Municipal
04-01-11-01-04	Construccion de jardin vecinal y cancha de uso multiple	Alvaro Obregón	Tecomán	\$711,497.46	\$420,000.00	\$291,497.46
04-01-11-01-05	Construccion de jardin vecinal y cancha de uso multiple	Col.Parque de las Flores	Tecomán	\$800,000.00	\$480,000.00	\$320,000.00
04-01-11-01-06	Rehabilitación de jardin vecinal	San Jose	Tecomán	\$1,090,000.00	\$654,000.00	\$436,000.00
04-01-11-01-07	Construcción de jardin vecinal	Villa Florida	Tecomán	\$629,957.00	\$377,974.00	\$251,983.00


*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

04-01-11-01-18	JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	Tecomán	\$700,000.00	\$420,000.00	\$280,000.00
----------------	-------------------------------	--	---------	--------------	--------------	--------------

<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$3,931,454.46</b>	<b>\$2,351,974.00</b>	<b>\$1,579,480.46</b>
-----------------	--	--	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

ACCIONES SOCIALES						
04-01-10-01-47	06009ESC008 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	San Jose	Tecomán	\$83,200.00	\$49,920.00	\$33,280.00
04-01-10-01-48	06009ESC009 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	San Jose	Tecomán	\$118,800.00	\$71,280.00	\$47,520.00
04-01-10-01-49	06009ESC012 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA SAN JOSÉ DE TECOMÁN	San Jose	Tecomán	\$70,500.00	\$42,300.00	\$28,200.00
04-01-10-01-50	06009ESC007 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN	Parque de las Flores	Tecomán	\$61,100.00	\$36,660.00	\$24,440.00
04-01-10-01-51	06009ESC010 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN	Parque de las Flores	Tecomán	\$92,400.00	\$55,440.00	\$36,960.00
04-01-10-01-52	06009ESC011 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA PARQUE LAS FLORES EN TECOMAN	Parque de las Flores	Tecomán	\$46,500.00	\$27,900.00	\$18,600.00
04-01-10-01-53	06009ESC004 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	Alvaro Obregón	Tecomán	\$79,200.00	\$47,520.00	\$31,680.00
04-01-10-01-54	06009ESC006 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	Alvaro Obregón	Tecomán	\$61,300.00	\$36,780.00	\$24,520.00

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

04-01-10-01-55	06009ESC005 JARDIN VECINAL Y CANCHA DE USO MULTIPLE EN LA COLONIA ALVARO OBREGON EN TECOMAN	Alvaro Obregón	Tecomán	\$47,000.00	\$28,200.00	\$18,800.00
04-01-10-01-59	06009ESC013 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMAN	Villa Florida	Tecomán	\$52,796.00	\$31,677.00	\$21,119.00
04-01-10-01-60	06009ESC014 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMAN	Villa Florida	Tecomán	\$17,866.00	\$10,732.00	\$7,154.00
04-01-10-01-61	06009ESC015 JARDIN VECINAL EN LA COLONIA VILLA FLORIDA DE TECOMAN	Villa Florida	Tecomán	\$79,200.00	\$47,520.00	\$31,680.00
04-01-10-01-62	06009ESC001 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	Tecomán	\$79,200.00	\$47,520.00	\$31,680.00
04-01-10-01-63	06009ESC002 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	Tecomán	\$47,540.00	\$28,524.00	\$19,016.00
04-01-10-01-64	06009ESC003 JARDIN VECINAL NUEVO CAXITLAN	San Martin en la comunidad de Nuevo Caxitlan	Tecomán	\$48,000.00	\$28,800.00	\$19,200.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$984,622.00</b>	<b>\$590,773.00</b>	<b>\$393,849.00</b>

TOTAL

<b>\$4,916,076.46</b>	<b>\$2,942,747.00</b>	<b>\$1,973,329.46</b>
-----------------------	-----------------------	-----------------------

P  
  
  
  
  


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 "PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"  
 "APORTACION FEDERAL"

Obra	Colonia	Localidad	Importe Total	AUTORIZADO			
				Federal (3x1 para migrantes)	Estatal (3x1 para migrantes)	Municipal (fism 2013)	Otros (fism 2013)
Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57
Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00




Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradia de Hgo. (3X1)	Cofradia de Hidalgo	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudino. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
	Colonia	Localidad	Importe Total	Federal (3x1 para migrantes)	Estatal (3x1 para migrantes)	Municipal (credito banobras fism 2013)	Otros (credito banobras fism 2013)
Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudino (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00
<b>TOTAL=</b>			<b>1,447,376.14</b>	<b>361,844.03</b>	<b>361,844.03</b>	<b>361,844.03</b>	<b>361,844.03</b>

NOTA: LA INVERSION DE LOS BENEFICIARIOS (OTROS) EL MUNICIPIO LO CUBRE CON RECURSOS DEL FISM 2013 Y CREDITO BANOBRAS FISM 2013.




P  
  
  
  
  

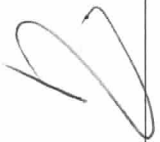

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA






Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 "PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"  
 "APORTACION ESTATAL"

Obra	Colonia	Localidad	Importe	AUTORIZADA				
				Federal	Estatal	Municipal	Otros	
Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	
Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudiño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	



Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Guadino. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46
<b>TOTAL =</b>			<b>2,554,065.98</b>	<b>638,516.49</b>	<b>638,516.49</b>	<b>638,516.49</b>	<b>638,516.49</b>	<b>638,516.49</b>


NOTA: LA INVERSION DE LOS BENEFICIARIOS (OTROS) EL MUNICIPIO LO CUBRE CON RECURSOS DEL FISM 2013 Y CREDITO BANOBRAS FISM 2013.












H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 "PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES"  
 "APORTACION MIGRANTE / OTROS"

Obra	Colonia	Localidad	Importe	AUTORIZADA				
				Federal	Estatal	Municipal	Otros	
Construcción de banquetas en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 240,686.29	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	\$ 60,171.57	
Construcción de alumbrado público, tramo CONALEP-Sec. Luis Gudíño (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 320,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	\$ 80,000.00	
Construcción de cubierta en cancha de uso múltiple en la escuela secundaria Luis Gudíño. (3X1)	Villas del Real	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	












Construcción de cancha de uso múltiple en telesecundaria de L. Moreno (3X1)	L. Moreno	Tecomán	\$ 420,000.01	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00
Construcción de cubierta en cancha de usos múltiples, en escuela primaria, en Cofradía de Hgo. (3X1)	Cofradía de Hidalgo	Tecomán	\$ 786,689.84	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46	\$ 196,672.46

TOTAL= 2,554,065.98      638,516.49      638,516.49      638,516.49      638,516.49

NOTA: LA INVERSION DE LOS BENEFICIARIOS (OTROS) EL MUNICIPIO LO CUBRE CON RECURSOS DEL FISM 2013 Y CREDITO BANOBRAS FISM 2013.








*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015  
 ESTADO DE COLIMA  
 Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 FONDO METROPOLITANO TECOMAN-ARMERIA

Obra	Colonia	Programa	Inversión Federal Autorizada	Recurso Ejercido	Saldos
Elaboración Estudio de Costo Beneficio del Parque Metropolitano de Tecomán	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00	\$0.00
Complementar y consolidar la infraestructura urbana y de recreación de 5 jardines urbanos (Jardín San José, Jardín y Cancha en Col. Parque Las Flores, Jardín y Cancha Deportiva en Nvo. Caxtlan, Jardín Villa Florida y Jardín Alvaro Obregón)	San Martín en la comunidad de Nuevo Caxtlan, Villa Florida, San José, Parque Las Flores, Alvaro Obregón.	FONDO METROPOLITANO-REP	\$1,587,942.86	\$1,564,356.27	\$23,586.59
Última etapa de construcción en panteón municipal.	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$720,000.00	\$719,976.26	\$23.74
Adquisición de lote de luminarias para diversas colonias	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$165,000.00	\$165,000.00	\$0.00
Adecuaciones a camiones y compactadores de basura.	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$160,000.00	\$157,249.99	\$2,750.01

*[Handwritten signatures and initials]*





Construccion de Centro de Desarrollo Comunitario	Col. Real del Valle	FONDO METROPOLITANO	\$320,000.00	320,000.00	\$0.00
Construcción de 1a Etapa del Relleno Sanitario	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$1,650,000.00	\$1,650,000.00	\$0.00
Adquisicion de 2 camiones con caja compactadora de basura y 1 camion tipo chasis para la recoleccion de basura en las colonias del poligono 6017.	Tecomán	FONDO METROPOLITANO - HABITAT	\$1,213,502.00	\$1,206,800.01	\$6,701.99
Proyecto ejecutivo de la modernización del Circuito Vial calle Emiliano Zapata-Gildardo Gómez, Av. Juan Oseguera, Quintana Roo-Pipila	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$665,000.00	\$665,000.00	\$0.00
Diagnostico para la identificación de beneficiarios de programas sociales en Tecoman. (SEDUR)	Varias colonias	FONDO METROPOLITANO - HABITAT	\$400,000.00	\$400,000.00	\$0.00
Modernizacion de Sistema de Alumbrado Publico	Varias colonias	FONDO METROPOLITANO	\$1,709,444.01	\$1,709,444.01	\$0.00















Adquisicion de Equipo para Mantenimiento de Alumbrado Publico	Varias colonias	FONDO METROPOLITANO	\$870,000.00	\$870,000.00	\$0.00
Adquisicion de 2 Camiones con Caja Compactadora de Basura	Tecomán	FONDO METROPOLITANO	\$2,400,000.00	\$2,329,000.00	\$71,000.00
<b>SUMA</b>			\$12,960,888.87	\$12,856,826.54	\$104,062.33













P  
  
  
  
  


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA  
 Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2013  
 "FOPEDEP"

PARTIDA PRESUPUESTAL	Obra	Colonia	Programa	Federal	Ejecutor
04-01-12-01-01	Pavimentación de Av. Justo Sierra y (Huellas de rodamiento en acceso al campus universitario.)	Estacion en Com. Nuevo Caxtilan en Tecoman	FOPEDEP	\$1,000,000.00	SEDUR
04-01-12-01-02	Construcción de guaranición y banquetas en varias colonias de la cabecera municipal de Tecoman	varias colonias Tecoman	FOPEDEP	\$1,511,765.00	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
04-01-12-01-03	Construcción de 2da. Etapa del centro deportivo Real del Valle.	Valle Real en Tecoman.	FOPEDEP	\$1,000,000.00	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
04-01-12-01-04	Construcción de cubierta de la cancha de usos múltiples de la colonia Infonavit las Palmas.	Infonavit las Palmas en Tecoman	FOPEDEP	\$900,000.00	SEDUR
04-01-12-01-05	INDIRECTOS		FOPEDEP	\$88,235.00	
			<b>SUMA</b>	<b>\$4,500,000.00</b>	











**2.- Propuesta del Programa Operativo Anual 2014**, así como la **asignación y apertura de partidas presupuestales** para cada una de las obras o acciones que forman parte del mismo Programa de acuerdo al siguiente orden:

*Remanentes del FISM 2010,  
Remanentes del FISM 2011,  
Remanentes FISM 2013,  
Remanentes FORTAMUN 2012,  
Remanentes FORTAMUN 2013,  
FISM 2014,  
FORTAMUN 2014,  
Apoyos Federales del Programa HABITAT 2014,  
Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2014,  
Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2014,  
Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2014,  
Ampliación y Mejoramiento de Vivienda (FONHAPO) 2014,  
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU) 2014,  
Infraestructura Deportiva Municipal (CONADE) 2014,  
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2014, y  
Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2014. (Sin apertura de partidas presupuestales).*

Para tal efecto se describen las siguientes tablas;

*[Handwritten marks and signatures on the left margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"REMANENTES FISM 2010"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD				CANTIDAD
5-1-2-3-1	DRENAJE Y ALCANTARILLADO Construccion de canal pluvial	La salada	\$ 3,484.49			\$ 3,484.49		m	1.61	37	29	26
						\$ 3,484.49						

"REMANENTES FISM 2011"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD				CANTIDAD
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO											

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

5-1-2-3-1	Construccion de canal pluvial	La salada	\$ 18,839.67	\$ 18,839.67			m	8.72	37	29	26
			\$ 18,839.67	\$ 18,839.67							

"REMANENTES FISM 2013"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD				
4-5-8-1-1	Construccion de empedrados y machuelos en calle Balvino Davalos	Cerro de Ortega	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00		m2	485.00	20	19	10
4-5-8-1-2	Pavimentacion de calles a base de adoquín	Chanachopa	\$ 170,000.00			\$ 170,000.00		m2	350.00	14	14	7
			\$ 370,000.00			\$ 370,000.00						

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	UNIDAD	CANTIDAD			
	DRENAJE Y ALCANTARILLADO										

*[Handwritten signatures and initials]*

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

5-1-2-3-1	Construccion de canal pluvial	La salada	\$ 90,084.37	\$ 90,084.37	m	41.67	37	29	26
5-1-2-3-2	Construccion de dren pluvial	El saucito	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00	m	72.00	87	75	56

TOTALES=	\$552,408.53	\$0.00	\$0.00	\$552,408.53	\$0.00
----------	--------------	--------	--------	--------------	--------

\$ 160,084.37  
\$ 530,084.37

Handwritten mark resembling the number '2'.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"FISM 2014"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS			HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD			
4-5-8-1-3	Construcción De Empedrados Y Banquetas En Varias Calles En Cerro De Ortega (HABITAT)	Cerro De Ortega	\$ 2,000,000.00	\$ 1,200,000.00		\$ 800,000.00		m2	4,500.00	181	179	90
4-5-8-1-4	Rehabilitación de Pavimento De Av. Revolución A Base De Concreto Hco. (HABITAT)	Cerro De Ortega	\$ 2,200,000.00	\$ 1,320,000.00		\$ 880,000.00		m2	7,620.00	306	302	152

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

4-5-8-1-5	Construcción de empedrado en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 1,162,837.88	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	M2	6,704.43	182	177	120
4-5-4-1-1	Construcción de puente vehicular en Col. Lazaro Cárdenas (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 112,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	PUE NTE	1.00	134	126	71
4-5-4-1-2	Construcción de puente vehicular en calle el salvador col. CONACAR PRI (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	PUE NTE	1.00	134	126	71
				\$ 2,098,709.47									

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD				
5-1-2-2-1	Rehabilitación De Drenaje Sanitario De Av. Revolución (HABITAT)	Cerro De Ortega	\$ 1,800,000.00	\$ 1,080,000.00		\$ 720,000.00			m	1,000.00	306	302	152

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the top of the page]*

5-1-2-3-3	Ampliacion de red de drenaje en calle 2 de abril	Tecolapa	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00		m	95.00	38	38	19
5-1-2-3-4	Rehabilitación del Colector sanitario de la colonia Elias Zamora a la salida a El Real.	Elias Zamora Verduzco	\$ 2,361,895.06	\$ 2,361,895.06			\$ 2,361,895.06		m	410.00	165	163	82
5-1-2-3-5	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle Gaviotas Taxcala Y Zacatecas	Col. Cofradia De Juárez	\$ 1,045,689.45	\$ 1,045,689.45			\$ 1,045,689.45		m	595.00	240	236	119
5-1-2-2-2	Construcción de la red de drenaje en la colonias Lázaro Cárdenas e Indeco (José Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 1,059,750.16	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	m	635.31	134	126	71
5-1-2-3-6	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle Veracruz Entre Campo Aéreo Y Miguel Bracamontes	Col. Cofradia De Juárez	\$ 966,481.17				\$ 966,481.17		m	165.00	67	65	33

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*



5-1-2-2-3	Construcción de la red de drenaje en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 713,516.12	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	m	426.00	182	177	120
-----------	--	--------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---	--------	-----	-----	-----

\$ 5,737,382.25

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD			
5-1-1-13-1	Perforación y Aforo de Pozo Profundo en Cerro de Ortega. (APAZU)	Unidad Deportiva En Cerro De Ortega	\$ 885,224.06	\$ 619,656.84		\$ 265,567.22		pozo	1.00	3,931	3,667	1,917
5-1-1-13-2	Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Cerro de Ortega. (APAZU)	Unidad Deportiva En Cerro De Ortega	\$ 3,569,269.04	\$ 2,498,488.33		\$ 1,070,780.71		tanque	1.00	3,931	3,667	1,917

2

Handwritten signatures and marks on the left side of the page.

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

5-1-1-13-3	Perforación y Aforo de Pozo Profundo en Col. Palma Real (HABITAT)	Tecomán	\$ 907,978.00	\$ 544,787.00	\$ 363,191.00	pozo	1.00	600	500	275
5-1-1-13-4	Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Col. Palma Real (HABITAT)	Tecomán	\$ 3,592,022.00	\$ 2,155,213.00	\$ 1,436,809.00	tanque	1.00	600	500	275
5-1-1-13-5	Rehabilitación De Red de Agua Potable en Av. Revolución (HABITAT)	Cerro De Ortega	\$ 500,000.00	\$ 300,000.00	\$ 200,000.00	m	1,000.00	306	302	152
5-1-1-13-6	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora, Col. Centro.	Cerro De Ortega	\$ 120,000.00		\$ 120,000.00	planta	1.00	1,966	1,834	959
5-1-1-13-7	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora, Col. Hermanos Leaño.	Cerro De Ortega	\$ 120,000.00		\$ 120,000.00	planta	1.00	1,310	1,222	639
5-1-1-13-8	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora	San Miguel del Ojo de Agua	\$ 120,000.00		\$ 120,000.00	planta	1.00	205	187	125

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

*[Handwritten signatures and initials]*

5-1-1-13-9	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora	Callejones	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00			planta	1.00	174	161	115
5-1-1-13-10	Rehabilitacion de Planta Potabilizadora	Col. Salazar Salazar	\$ 120,000.00			\$ 120,000.00			planta	1.00	150	140	73
5-1-1-11-1	Construccion de la red de agua potable en la colonias Lazaro Cardenas e Indeco (Jose Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 401,546.20	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55		m	635.31	135	126	71
5-1-1-11-2	Construccion de la red de agua potable en calles de la comunidad de cofradia de morelos, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Cofradia de Morelos	\$ 265,542.00	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50		m	517.93	245	234	142
						\$ 4,103,119.98							

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD			
	EDUCACION (ACCIONES VARIAS)											

*[Handwritten signatures and initials]*

2-1-5-1-1	PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)- 23 ESCUELAS-	VARIAS	\$ 460,000.00	\$ 460,000.00	escuela	23.00	2,318	2,282	2,200
-----------	---	--------	---------------	---------------	---------	-------	-------	-------	-------

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES
4-5-10-1-1	Ampliación De Red Eléctrica (El Pedregal) (C.F.E.)	Madrid	\$ 24,429.00	\$ 8,143.00	\$ 8,143.00	\$ 8,143.00		obra	1.00	8	8	4
4-5-10-1-2	Ampliación De Rd Cofradía De Morelos Con Media Tensión, Baja Tensión Y Transformadores (C.F.E.)	Cofradía De Morelos	\$ 281,505.00	\$ 93,835.00	\$ 93,835.00	\$ 93,835.00		obra	1.00	28	28	14
4-5-10-1-3	Ampliación Rd Tecoman Con Baja Tensión (C.F.E.)	Col Estatuto Jurídico	\$ 976,551.00	\$ 325,517.00	\$ 325,517.00	\$ 325,517.00		obra	1.00	60	60	30
4-5-10-1-4	Ampliación Rd Tecoman Con Baja Tensión (C.F.E.)	Tecolapa	\$ 252,853.00	\$ 84,284.00	\$ 84,284.00	\$ 84,285.00		obra	1.00	48	48	24
						\$ 460,000.00						

4-5-10-1-5	Ampliación Rd Tecomán Con Baja Tensión (C.F.E.)	San Miguel Del Ojo De Agua	\$ 111,252.00	\$ 37,084.00	\$ 37,084.00	\$ 37,084.00	obra	1.00	16	16	9
------------	---	----------------------------	---------------	--------------	--------------	--------------	------	------	----	----	---

\$ 548,864.00

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES	
			TOTAL	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD				CANTIDAD
4-3-5-1-1	Construcción de Cuartos Dormitorio FONHAPO (300 acciones)	Tecomán/Varias Colonias	\$ 10,949,700.00	\$ 5,999,700.00		\$ 4,240,000.00	\$ 710,000.00	Recama	300.00	590	580	300
						\$ 4,240,000.00						

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATA	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD			
6-10-8-1-1	Remuneración de personal operativo encargado de la verificación y seguimiento de las obras.		\$ 330,000.00			330,000.00					



6-10-8-1-2	Adquisición de material y equipo fotográfico para la verificación y seguimiento de las obras.		\$ 10,000.00				10,000.00											
6-10-8-1-3	Mantenimiento y reparación de vehículos para la verificación y el seguimiento de las obras realizadas con recursos del FAIS.		\$ 60,000.00				60,000.00											
6-10-8-1-4	Publicación de licitaciones en el diario oficial de la federación		\$ 70,000.00				70,000.00											
6-10-8-1-5	Contratación de estudios de consultoría para la realización de estudios y evaluación de proyectos.		\$ 200,207.00				200,207.00											
6-2-6-1-1	Amortización de capital e intereses. Crédito Banobras-FISM 2013.		\$ 4,035,166.30				4,035,166.30											
							\$ 4,705,373.30											

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS										
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES						
	DESARROLLO INSTITUCIONAL (2%) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.																	








6-10-4-1-1	Creación y actualización de la normatividad municipal. (Asesoría y servicios para seguimiento al Plan Municipal)		\$ 90,000.00			\$ 90,000.00									
6-10-4-1-2	Creación y actualización de la normatividad municipal. (Servicios para elaboración y promoción del documento actualizado del Plan Municipal)		\$ 30,000.00			\$ 30,000.00									
6-3-1-2-1	Actualización del catastro municipal, padrón de contribuyentes y/o tarifas. (Adquisición de 4 PDA, 4 impresoras portátiles y miniprinters)		\$ 144,805.00			\$ 144,805.00									
6-3-1-2-2	Acondicionamiento de espacios físicos. (Mobiliario y equipo)		\$ 40,000.00			\$ 40,000.00									
6-3-1-2-3	Acondicionamiento de espacios físicos. (Adecuación de oficinas)		\$ 60,000.00			\$ 60,000.00									
6-3-1-2-4	Adquisición de software y hardware		\$ 82,000.00			\$ 82,000.00									
		<b>446,805.00</b>													

<b>TOTALES=</b>	<b>\$42,952,219.44</b>	<b>\$17,295,506.26</b>	<b>\$1,577,661.09</b>	<b>22,340,254.00</b>	<b>\$1,738,798.09</b>
-----------------	------------------------	------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------








*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"REMANENTES FORTAMUN 2012"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS								
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES			
6-7-1-1-2	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ACCIONES SOCIALES	Tecomán Varias Colonias	\$ 381,553.14			\$ 381,553.14									
<b>TOTALES=</b>			<b>\$381,553.14</b>	<b>\$0.00</b>		<b>381,553.14</b>			<b>\$0.00</b>						

\$ 381,553.14

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*









"REMANENTES FORTAMUN 2013"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				METAS										
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	HOGARES					
6-7-1-1-2	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ACCIONES SOCIALES	Tecomán/Varias Colonias	\$ 184,044.85			\$ 184,044.85											

\$ 184,044.85







TOTALES=	\$184,044.85	\$0.00		184,044.85	\$0.00
----------	--------------	--------	--	------------	--------









H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"FORTAMUN 2014"

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

Distribución del Presupuesto de Egresos

Partida Presupuestal	Estructura Administrativa	OBRA/ ACCION	Aprobado	Presupuesto Vigente	Inversión Propuesta
6-7-1-1-2	01 08 01 - DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	1,850,000.00	4,692,134.80	1,452,273.19
5-5-5-1-1	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	JARDIN VECINAL COL. PARQUE LAS FLORES (CONSOLIDACION )(PREP)			521,186.44













5-5-5-1-2	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	JARDIN VECINAL COL. VILLA FLORIDA 2DA. ETAPA (PREP)			200,086.17
5-5-5-1-3	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PARQUE MORELOS, COL. CENTRO 1RA. ETAPA (PREP)			492,000.00
5-5-5-1-4	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	PARQUE JESUS GONZALEZ LUGO, COL. CENTRO (PREP)			2,026,589.00
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 03 01 - SUELDO	18,560,468.87	20,537,628.07	20,537,628.07
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 01 03 03 - QUINQUENIOS	2,933,059.08	2,933,059.08	2,933,059.08
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 03 02 01 - PRIMA VACACIONAL	691,298.28	691,298.28	691,298.28
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 03 02 05 - AGUINALDO	3,628,861.32	3,628,861.32	3,628,861.32





ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 03 04 01 - COMPENSACIONES	2,006,948.97	2,006,948.97	2,006,948.97
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 04 01 02 - PREVISION SOCIAL MULTIPLE	11,761.80	11,761.80	11,761.80
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 01 01 - FONDO DE AHORRO	2,612,519.72	2,612,519.72	2,612,519.72
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 09 - AYUDA DE TRANSPORTE	922,277.64	922,277.64	922,277.64
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 13 - AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	160,368.00	160,368.00	160,368.00
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 32 - BONO DIA DE LA MADRE	0.00	-	-
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 45 - BONO NAVIDEÑO	1,208,391.55	1,208,391.55	1,208,391.55
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	01 05 04 46 - CANNASTA BÁSICA	938,812.76	938,812.76	938,812.76
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 06 01 01 - GASOLINA	2,598,511.92	2,598,511.92	2,598,511.92
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 07 02 01 - ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	31,658.40	31,658.40	31,658.40
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	02 08 02 02 - OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	128,060.16	128,060.16	128,060.16


*[Handwritten signatures and initials]*

ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	03 04 07 01 - TRASLADO, MANIOBRAS, EMBARQUE Y DESEMBARQUE	11,039.04	11,039.04	11,039.04
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	03 05 07 02 - REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	350,902.48	350,902.48	350,902.48
ASIGNADA	01 11 01 - DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL	08 01 06 00 - CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00
ASIGNADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 01 01 01 - CREDITOS BANCORAS	6,255,784.58	6,255,784.58	6,255,784.58
ASIGNADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 02 01 00 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	4,278,874.43	4,278,874.43	4,278,874.43
ASIGNADA	04 01 01 - DEUDA PUBLICA	09 09 01 01 - PROVEEDORES	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>54,679,599.00</b>	<b>59,498,893.00</b>	<b>59,498,893.00</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"PROGRAMA DE HABITAT 2014"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES		
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD					
4-5-8-1-3	Construcción De Empedrados Y Banquetas En Varias Calles En Cerro De Ortega	Cerro De Ortega	\$ 2,000,000.00	\$ 1,200,000.00		\$ 800,000.00								
5-1-1-13-3	Construcción y equipamiento de pozo profundo en la Col. Palma Real.	Tecomán	\$ 907,978.00	\$ 544,787.00		\$ 363,191.00			pozo	1.00	600	500	275	
5-1-1-13-4	Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Col. Palma Real.	Tecomán	\$ 3,592,022.00	\$ 2,155,213.00		\$ 1,436,809.00			tanque	1.00	600	500	275	
4-5-8-1-4	Regeneración urbana de la Av. Revolución en Hco.	Cerro De Ortega	\$ 2,200,000.00	\$ 1,320,000.00		\$ 880,000.00			m2	7,620.00	28	28	152	

5-1-2-2-1	Cerro de Ortega. (Entre Miguel Galindo y Daniel Solís)	Rehabilitación De Drenaje Sanitario De Av. Revolución.	Cerro De Ortega	\$ 1,800,000.00	\$ 1,080,000.00	\$ 720,000.00	m	1,000.00	-	-	-
5-1-1-13-5		Rehabilitación De Red de Agua Potable en Av. Revolución.	Cerro De Ortega	\$ 500,000.00	\$ 300,000.00	\$ 200,000.00	m	1,000.00	306	302	152
6-7-1-1-2	Acciones Sociales		Tecomán	\$ 3,666,666.67	\$ 2,200,000.00	\$ 1,466,666.67					
			<b>TOTALES=</b>		\$14,666,666.67	\$8,800,000.00	\$5,866,666.67				

**5,866,666.67**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015**

**ESTADO DE COLIMA**

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"APOYO FEDERAL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD			

*[Handwritten signatures and initials]*

	<b>ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>																		
5-5-5-1-1	Jardin Vecinal Col. Pque. Las Flores (consolidacion)	Pque Las Flores	1,271,186.44	\$	750,000.00	\$	521,186.44	\$	PARQUE	1.00	200	300	125						
5-5-5-1-2	Jardin Vecinal Col. Villa Florida (2da. Etapa)	Villa Florida	488,015.06	\$	287,928.89	\$	200,086.17	\$	PARQUE	1.00	200	300	125						
5-5-5-1-3	Parque Morelos, Col. Centro 1ª. Etapa	Centro	1,200,000.00	\$	708,000.00	\$	492,000.00	\$	PARQUE	1.00	200	300	125						
5-5-5-1-4	Parque Jesus Gonzales Lugo, Col. Centro	Centro/ Benito Juárez	4,942,900.00	\$	2,916,311.00	\$	2,026,589.00	\$	PARQUE	1.00	500	600	275						
6-7-1-1-2	Acciones sociales	Varias Colonias	878,011.28	\$	526,806.77	\$	351,204.51	\$	-----	-----	-----	-----	-----						
<b>TOTALES=</b>			<b>\$8,780,112.78</b>		<b>5,189,046.66</b>		<b>3,591,066.12</b>												

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014  
 APOYO FEDERAL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
4-5-8-1-5	Construcción de empedrado en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 1,162,837.88	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47
4-5-4-1-1	Construcción de puente vehicular en Col. Lazaro Cárdenas (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 112,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00
4-5-4-1-2	Construcción de puente vehicular en calle el salvador col. CONACAR PRI (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

*[Handwritten signatures and initials]*

5-1-2-2-2	Construcción de la red de drenaje en la colonias Lázaro Cárdenas e Indeco (José Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 1,059,750.16	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$264,937.54
5-1-2-2-3	Construcción de la red de drenaje en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 713,516.12	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$178,379.03
5-1-1-11-1	Construcción de la red de agua potable en la colonias Lazaro Cardenas e Indeco (Jose Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 401,546.20	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$100,386.55
5-1-1-11-2	Construcción de la red de agua potable en calles de la comunidad de cofradia de morelos, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Cofradia de Morelos	\$ 265,542.00	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50
								\$ 1,028,798.09

TOTALES =	\$4,115,192.36	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09
-----------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

\$ 1,028,798.09

*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014  
 APOYO MIGRANTES/ BENEFICIARIOS PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD O COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
4-5-8-1-5	Construcción de empedrado en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 1,162,837.88	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47	\$ 290,709.47
4-5-4-1-1	Construcción de puente vehicular en Col. Lazaro Cárdenas (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 112,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00	\$ 28,000.00
4-5-4-1-2	Construcción de puente vehicular en calle el salvador col. CONACAR PRI (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 400,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00
5-1-2-2-2	Construcción de la red de drenaje en la colonias Lázaro Cárdenas e Indeco (José Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecomán, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 1,059,750.16	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54	\$ 264,937.54

*[Handwritten signatures and initials]*

5-1-2-2-3	Construccion de la red de drenaje en calles de la parte poniente de la comunidad de Madrid, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Madrid	\$ 713,516.12	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03	\$ 178,379.03
5-1-1-1-1	Construccion de la red de agua potable en la colonias Lazaro Cardenas e Indeco (Jose Aguayo), de la comunidad de Caleras, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Caleras	\$ 401,546.20	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55	\$ 100,386.55
5-1-1-1-2	Construccion de la red de agua potable en calles de la comunidad de cofradia de morelos, Tecoman, Colima (3X1 PARA MIGRANTES)	Cofradia de Morelos	\$ 265,542.00	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50	\$ 66,385.50

\$ 1,028,798.09

TOTALES =	\$4,115,192.36	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09
-----------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

" PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (FONHAPO)2014"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD	CANTIDAD			
4-3-5-1-1	Mejoramiento de vivienda Construcción de Cuartos Dormitorio	Tecomán/Varias Colonias	\$ 10,949,700.00	\$ 5,999,700.00		\$ 4,240,000.00	\$ 710,000.00	Recamara	300.00	590	580	300

\$ 4,240,000.00

<b>TOTALES=</b>	\$10,949,700.00	\$5,999,700.00		4,240,000.00	\$710,000.00
-----------------	-----------------	----------------	--	--------------	--------------

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

"PROGRAMA APAZU 2014"

PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA					METAS		HOMBRES	MUJERES	HOGARES
			TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD			
5-1-1-13-1	Perforación y Aforo de Pozo Profundo en Cerro de Ortega.	Unidad Deportiva En Cerro De Ortega	\$ 885,224.06	\$ 619,656.84		\$ 265,567.22		POZO PROFUNDO	1.00	3,931	3,667	1,917
5-1-1-13-2	Equipamiento, Electrificación, Caseta de Cloración y Tanque Elevado para Cerro de Ortega.	Unidad Deportiva En Cerro De Ortega	\$ 3,569,269.04	\$ 2,498,488.33		\$ 1,070,780.71		TANQUE ELEVADO	1.00	3,931	3,667	1,917
			<b>\$ 1,336,347.93</b>									

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

TOTALES=	\$4,454,493.10	\$3,118,145.17	1,336,347.93	
----------	----------------	----------------	--------------	--

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (CONADE) 2014

PARTIDA PRESUPUESTAL	Municipio de Tecomán Ramo 23 propuesta 2014			
	Fondo	Proyecto	Monto	Total
4-5-10-1-6	Fondo de Infraestructura Deportiva	rehabilitación Cancha de Usos Múltiples y construcción de Cubierta de Acero y Lámina, Col. Emiliano Zapata	600,000.00	
4-5-10-1-7	Fondo de Infraestructura Deportiva	Construcción de Complejo Deportivo Alcazahue en Cofradía de Hidalgo	700,000.00	1,300,000.00

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

*[Handwritten signatures and initials]*

FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)

PARTIDA PRESUPUESTAL	Municipio de Tecoman Ramo 23 propuesta 2014			Monto	Total
	Fondo	Proyecto			
4-5-12-1-1	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de banquetas y guarniciones de concreto Av. México Col. Bayardo Estación		250,000.00	
4-5-8-1-6	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero en varias calles de la comunidad de Madrid		250,000.00	
4-5-8-1-7	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de huellas de rodamiento en calle Melquiades Rivalcaba, Col. Tuxpan-San José		250,000.00	
4-5-8-1-8	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de huellas de rodamiento en varias calles de la Comunidad de Nuevo Caxitlán		200,000.00	2,200,000.00
4-5-8-1-9	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de pavimentación a base de huellas de rodamiento en varias calles Galeana y Torres Quintero de Tecomán		250,000.00	
4-5-8-1-10	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de prolongación Av. De los Maestros Col. San José-Llanos de San José		250,000.00	
4-5-8-1-11	Fondo de pavimentación (FOPEDEP)	Construcción de vialidad lateral de la Av. Ramón Serrano (Infonavit Las Palmas)		250,000.00	



*[Handwritten signatures and initials]*

4-5-8-1-12	Fondo de pavimentación (FOPEDEF)	Pavimentación a base de concreto hidráulico en Av. Gildardo Gómez	250,000.00	
4-5-8-1-13	Fondo de pavimentación (FOPEDEF)	Pavimentación a base de concreto hidráulico, machuelos y banquetas en Av. 20 de Noviembre de Matamoros a Hidalgo	250,000.00	

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA

Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

" FONDO METROPOLITANO 2014"

ZONA METROPOLITANA TECOMAN - ARMERIA

DESCRIPCIÓN	LOCALIDAD Ó COLONIA	INVERSIÓN AUTORIZADA				
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	FONDO METROPOLITANO (FEDERAL)	OTROS
VARIOS						

*[Handwritten signatures and initials]*







Equipamiento Y Construcción del Centro Integral de Residuos Sólidos Región II (SEDUR)	América-Tecmán	\$ 26,149,000.00	\$ 23,534,100.00	\$ 2,614,900.00	
Primera Etapa de la Pavimentación de camino al relleno sanitario 3km.	América-Tecmán	\$ 1,710,000.00		\$ 1,710,000.00	
Adquisición de terreno para panteón (10 has)	Tecmán	\$ 5,000,000.00		\$ 5,000,000.00	
Modernización de Vialidades	Tecmán	\$ 7,000,000.00		\$ 7,000,000.00	
Remodelación del Centro Histórico de Tecmán (Andador López Mateos 1a etapa)	Tecmán	\$ 1,100,000.00		\$ 1,100,000.00	
Estudio Integral para Drenaje Pluvial	Tecmán	\$ 1,200,000.00		\$ 1,200,000.00	
Gastos Indirectos (FINANZAS)	América-Tecmán	\$ 554,000.00		\$ 554,000.00	








*[Handwritten signatures and initials]*

\$ 19,178,900.00

TOTALES=	\$42,713,000.00	\$23,534,100.00		19,178,900.00	
----------	-----------------	-----------------	--	---------------	--

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2012-2015

ESTADO DE COLIMA  
 Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

PROPUESTA PARA FIRMA DE CONVENIOS PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2014

PROGRAMA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	BENEFICIARIOS/OTROS	TOTAL	OBSERVACION
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014 (SEDESOL)	1,028,798.09	1,028,798.09	1,028,798.09	1,028,798.09	4,115,192.36	
PROGRAMA DE AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2014, FONHAPO (SEDATU)	5,999,700.00		4,240,000.00	710,000.00	10,949,700.00	300 CUARTOS DORMITORIO

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and marks at the top of the page]*

PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014 (SEDATU)	5,189,046.66		3,591,066.12		8,780,112.78	
PROGRAMA HABITAT 2014 (SEDATU)	8,800,000.00		5,866,666.67		14,666,666.67	
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) SEDESOL	7,765,766.85				7,765,766.85	
PROGRAMA APAZU (CONAGUA)	3,118,145.17		1,336,347.93		4,454,493.10	
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON LA CONADE	1,300,000.00		-		1,300,000.00	
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP)	2,200,000.00				2,200,000.00	
PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2014			460,000.00		460,000.00	SERA EJECUTOR LA SECRETARIA DE EDUCACION

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

3.-La propuesta de aprobación para firma de convenios 2014, con Dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MUNICIPAL	BENEFICIARIOS /OTROS	TOTAL	OBSERVACION
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$1,028,798.09	\$ 4,115,192.36	
PROGRAMA HABITAT 2014	\$8,800,000.00		5,866,666.67		\$14,666,666.67	
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014	5,189,046.66		3,591,066.12		\$ 8,780,112.78	
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (CONADE) 2014	1,300,000.00				\$ 1,300,000.00	
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP) 2014	2,200,000.00				\$2,200,000.00	
APAZU 2014	3,118,145.17		1,336,347.93		\$4,454,493.10	
PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2014			460,000.00		\$460,000.00	APORTACIÓN PARA BENEFICIAR A 23 ESCUELAS
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014	7,765,766.85				\$7,765,766.85	
VIVIENDA DIGNA SEDATU (FONHAPO) 2014	5,999,700.00		4,240,000.00	710,000.00	\$10,949,700.00	300 CUARTOS

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Con fecha 13 de AGOSTO del año 2014, se llevo a cabo la reunión de las comisiones dictaminadoras, para analizar y discutir lo siguiente y de acuerdo a las tablas expuestas líneas arriba;

#### 1).- Propuesta de Cierre del Programa Operativo Anual 2012.

- *Remanentes del FISM 2010,*
- *Remanentes del FISM 2012,*
- *Remanentes del FISM 2011,*
- *Remanentes del Crédito Banobras-FISM 2011,*
- *Remanentes del FAISM 2009,*
- *Remanentes del FAISM 2008,*
- *Remanentes FORTAMUN 2008,*
- *Remanentes del crédito Banobras 2008,*
- *FISM 2013,*
- *FORTAMUN 2013,*
- *Remanentes FAFOMUN 2012,*
- *Apoyos Federales del Programa HABITAT 2013,*

- Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2013,
- Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2013,
- Apoyos Estatales del Programa 3x1 para migrantes 2013,
- Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2013,
- Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2013, y
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2013.
- Programa de Empleo Temporal (PET) 2013.
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias PDZP 2013.

II).- La Propuesta Programa Operativo Anual 2014, así como la asignación y apertura de partidas presupuestales para cada una de las obras o acciones que forman parte del mismo Programa.

- Remanentes del FISM 2010,
- Remanentes del FISM 2011,
- Remanentes FISM 2013,
- Remanentes FORTAMUN 2012,
- Remanentes FORTAMUN 2013,
- FISM 2014,
- FORTAMUN 2014,
- Apoyos Federales del Programa HABITAT 2014,
- Apoyos Federales del Programa Rescate de Espacios Públicos (REP) 2014,
- Apoyos Federales del Programa 3x1 para migrantes 2014,
- Apoyos de Migrantes y Beneficiarios del Programa 3x1 para migrantes 2014,
- Ampliación y Mejoramiento de Vivienda (FONHAPO) 2014,
- Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Zonas Urbanas (APAZU) 2014,
- Infraestructura Deportiva Municipal (CONADE) 2014,
- Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) 2014, y
- Fondo Metropolitano Tecomán-Armería 2014. (Sin apertura de partidas presupuestales).

III).- La Propuesta de Aprobación para Firma de Convenios 2014, con dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales.

propuesta de aprobación para firma de convenios 2014, con Dependencias Federales, Estado y Dependencias e Instituciones Estatales de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA
PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2014
PROGRAMA HABITAT 2014
PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2014
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL (CONADE) 2014
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (FOPEDEP) 2014

APAZU 2014
PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD (PEC) 2014
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET) 2014
VIVIENDA DIGNA SEDATU (FONHAPO) 2014

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 42 y 45 fracción IV de la Ley de Municipio Libre; así como, el artículos 12 y 13 fracciones III y VI de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico para el Estado de Colima; así como los artículos 79 y 80, 84, 94 y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se propone a este H. Cabildo el siguiente

**ACUERDO:**

**Primero.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA, El Cierre del Programa Operativo Anual 2013, en los términos plasmados en el presente dictamen.**

**Segundo.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Propuesta del Programa Operativo Anual 2014, en los términos plasmados en el presente dictamen.**

**Tercero.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, en los términos plasmados en el presente dictamen.**

**Cuarto.- Es de APROBARSE Y SE AUTORIZA la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones estatales, en los términos plasmados en el presente dictamen.**

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 16 de Julio del año 2014.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

**LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE.**  
Presidente

**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**  
Secretario

**ING. JULIO ANGUIANO URBINA**  
Secretario

**LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES**  
Secretario

**PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA**  
Secretario

Por la Comisión de Planeación y Desarrollo Social.

**PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA.**  
Presidente

**C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS**  
Secretario

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

Secretario

Por la Comisión de Obras y Servicios Públicos

LAP. EDGAR ADRIAN CEBALLOS LÓPEZ

Presidente

C. MARGARITA PALOMINO CEBREA

Secretaria

PROFR. CARLOS GABRIEL PADILLA.

Secretario

Al término el **Presidente Municipal**, DECLARÓ UN RECESO, siendo las 13:00 horas del día 15 de agosto del año 2014. REANUDÁNDOSE LA SESIÓN a las 14:04 horas de la misma fecha.

El **Presidente Municipal**, manifestó que este Programa de Obra Anual ya fue explicado y detallado por el Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres, quien es el Director de Planeación y Desarrollo Municipal, preguntando si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, el Dictamen que presentan conjuntamente la Comisión de Hacienda Municipal, la Comisión Planeación y Desarrollo Social, y la Comisión de obras y servicios públicos de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto a la autorización del cierre del Programa Operativo Anual 2013. Y la Aprobación del Programa Operativo Anual 2014, así como la Asignación y Apertura de Partidas Presupuestales, y por último, la Aprobación de la Firma de Convenios 2014 con dependencias Federales, Estado y dependencias e Instituciones Estatales. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los once integrantes del Cabildo presentes. -----

----- En el desahogo del **SEXTO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, Presentó un punto de acuerdo en el que solicita se dispense el trámite ante la Comisión de Hacienda Municipal, y se Autorice el realizar un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez, para estar en tiempo y forma, de cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento. Y para dar cumplimiento dio lectura al documento en los siguientes términos:

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL QUE SOLICITA SE DISPENSE EL TRÁMITE ANTE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, Y SE AUTORICE EL REALIZAR UN CONVENIO DE PAGO EN FAVOR DE JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, PARA ESTAR EN TIEMPO Y FORMA, DE CUMPLIR CON LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 521/2014-I POR EL JUEZ SEGUNDO DEL JUZGADO DE DISTRITO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUAL NOS FUE NOTIFICADA EL DÍA 06 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DÁNDONOS UN TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA SU CUMPLIMIENTO.**



**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E:**

El suscrito **ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 43, 47, 50 y demás relativos del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, para que el presente punto de acuerdo sea dispensado del trámite ante la Comisión de Hacienda Municipal, y de inmediato se proceda al análisis y discusión del expediente, y se acuerde autorizar la firma de un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez ex funcionario, para estar en tiempo y forma, de dar cumplimiento con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento.

**A N T E C E D E N T E:**

**PRIMERO:** Con fecha 07 agosto del 2014, El Director Jurídico LIC. ANICETO CABRERA FLORES, turnó mediante un escrito, al suscrito. La solicitud de que el presente asunto sea sometido a cabildo para su Por lo que solicito sea sometido a consideración del cabildo para que se ordene el pago de la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), cantidad prevista en el resolutivo cuarto correspondiente al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón de fecha 21 de Noviembre del 2013, confirmado por el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, dentro de los autos del expediente 521/2014, mediante sentencia de fecha 26 de Mayo de 2014.

**SEGUNDO.-** De lo anterior se desprende, un auto de fecha 31 de julio del año 2014 emitido por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, el cual fue notificado a este H. Ayuntamiento de Tecomán, a través de la Dirección Jurídica el día 06 de agosto del 2014, auto en donde se requiere al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, así como al Cabildo, para que dentro del término de **tres días**, contados a partir de su legal notificación, el primero de los nombrados cumpla con la ejecutoria de amparo, en tanto que el segundo ordene cumplir con la misma.

**C O N S I D E R A N D O S:**

**PRIMERO.-** De acuerdo en las condiciones económicas por las que está atravesando este H. Ayuntamiento, es completamente imposible dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo que nos fue notificada. Por ello el suscrito Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, tuvo a bien exponer la situación del H. Ayuntamiento al C. José Trinidad Tafoya Rodríguez, así mismo haciéndole una propuesta de pago, quien decidió aceptarla, por lo que se procedió a la realización de un convenio para estar en posibilidades de dar cumplimiento a las prestaciones consignadas solo en el resolutivo cuarto del laudo de fecha 21 de junio del 2011 y así cumplir con la ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 1265/2013-II por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima.

**SEGUNDO.-** Tomando en consideración que el Ayuntamiento no está en condiciones de liquidar dicho adeudo en un solo pago, y de acuerdo a lo anterior,

se propone la formalización de un Convenio de Pago en parcialidades, con las siguientes especificaciones:

1.- Un pago el día 12 de agosto del año en curso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100), que será cobrado hasta el día 15 del mismo mes y año, toda vez que la situación financiera del H. Ayuntamiento no permite comprometer más recursos.

2.- El resto del adeudo se divida en 3 parcialidades a ser liquidadas durante el ejercicio 2014. Fijando los pago de la siguiente manera;

El día 12 de Septiembre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ 59,818.67

El día 12 de Octubre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ \$ 59,818.67

El día 12 de Noviembre del 2014 se realizara el tercer pago por la cantidad de \$ 59,818.67.

Esto en razón de que el suscrito presidente municipal, ya tuvo un acercamiento con el ex funcionario y actor, el cual accedió a la formalización de un convenio en los términos que aquí se plantean.

**TERCERO.-** Para efectos de lo anterior, el convenio se deberá formalizar previo a su aprobación, en los siguientes términos y condiciones;

Que por el presente, y a efecto de dar solución a las diferencias materia de este juicio y para cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, hemos celebrado el PRESENTE CONVENIO, que se somete a la consideración de su señoría y solicitamos la aprobación del mismo, por no contener clausula contrarias a la moral ni derecho.

#### DECLARACIONES:

1.- El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; reconoce deber a la parte actora la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), por concepto de pago de las prestaciones indicadas en el resolutive cuarto del laudo de fecha 21 de noviembre del 2013.

2.-El actor JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, manifiesta su entera satisfacción y conformidad con el pago de la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), y que la misma contempla y cubre la cantidad liquida consignadas en el laudo de fecha 21 de noviembre del 2013, prevista únicamente dentro del resolutive cuarto.

3.- Ambas partes manifiestan que en atención a lo expuesto, están de acuerdo en sujetar su compromiso a los términos, modalidades y condiciones insertos en las siguientes:

#### CLAUSULAS

PRIMER.- El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima se obliga a realizar el pago de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), mediante la entrega de 4 cuatro cheques expedidos a su nombre, conteniendo cada uno la fecha y cantidad que corresponda de acuerdo a la siguiente calendarización;

a).- Un pago el día 12 de agosto del año en curso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100) toda vez que la situación financiera del H. Ayuntamiento no permite comprometer más recursos, para pagarse dentro de los cinco días siguientes a su aprobación por el Cabildo del Ayuntamiento.

b).- El resto del adeudo se divida en 3 parcialidades a ser liquidadas durante el ejercicio 2014. Fijando los pago de la siguiente manera;

El día 12 de Septiembre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ 59,818.67

El día 12 de Octubre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ \$ 59,818.67

El día 12 de Noviembre del 2014 se realizara el tercer pago por la cantidad de \$ 59,818.67

SEGUNDA.- El actor JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ, manifiesta ESTAR DE ACUERDO en recibir los cheques consignados en la cláusula anterior, los que procederá a presentar ante el banco librado en cada una de las fechas que correspondan, en la fechas pactadas en la cláusula primera de este convenio y que las mismas cantidades las acepta por que cubren en su totalidad todas y cada una de las prestaciones consignadas solo en el resolutive cuarto del laudo de fecha 21 de junio del 2011 y para cumplir con la ejecutoria

de Amparo dictada en los autos del expediente 1265/2013-II por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima.

**TERCERA.-** Ambas partes manifiestan que están debidamente enteradas del alcance y contenido de las cláusulas que anteceden y que no existe vicio alguno que afecte su respectivo consentimiento, por lo cual solicitamos de este Tribunal, una vez que se nos fije día y hora para la ratificación del presente, se tenga por cumplido en todos y cada uno de sus términos solo el resolutive cuarto del laudo de fecha 21 de noviembre del 2013 y para cumplir con la ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima.

**CUARTA.-** Ambas partes solicitan a ese Tribunal de Arbitraje y Escalafón, informe al Juez Segundo de Distrito, acompañando copia autorizada del presente convenio, sobre el cumplimiento, dado a la ejecutoria dictada en los autos del expediente 521/2014-I, y que una vez que se dé por cumplido el presente convenio, se tenga por pagado únicamente el cuarto de los resolutive del laudo de fecha 21 de noviembre del 2013, materia del expresado juicio de amparo.

**CUARTO.-** El C. **JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ** SE COMPROMETE Y SE OBLIGA a ratificar el convenio en todas y cada una de sus partes, y también a comparecer ante el C. Juez Segundo de distrito en el Estado de Colima, a manifestar su conformidad de buena fe sobre el cumplimiento que le ha propuesto, tanto el Presidente Municipal, como El H. Cabildo del Ayuntamiento de Tecomán de acuerdo a su aprobación, a quienes se requirió por el cumplimiento de la expresada ejecutoria de amparo; señalando que las cantidades de dinero antes referidas las recibe en las fechas que han sido propuestas, para posibilitar el cumplimiento de la expresada ejecutoria de amparo, acompañando al presente dictamen un ejemplar con firma autógrafa original del C. **JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ** en la que comparece ante el Juez Segundo de distrito expresando su conformidad con la forma y términos del cumplimiento de la ejecutoria, alcanzados en las pláticas realizadas entre las autoridades obligadas y la quejosa de dicho juicio, de igual forma se anexa el convenio en referencia, para que surta los efectos legales a que haya lugar.

**QUINTO.-** A hora bien, para estar en posibilidades de dar cumplimiento al primer pago y en lo sucesivo los siguientes (punto 1) se deberán autorizar de acuerdo al oficio emitido por la Tesorería Municipal, lo siguiente:

El adeudo se registraría en la partida siguiente que cuenta con disponibilidad presupuestal:

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	CLASIFICADOR OBJETO DEL GASTO	DISPONIBLE	REGISTRO AUTORIZADO
01 16 01 - CANCELACION DE PASIVOS	09 09 01 02 - ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR SERVICIOS PERSONALES	\$1,639,447.34	\$229,456.02

Quedando registrado conforme al convenio para que forme parte del Presupuesto de Egresos 2014.

Por lo anteriormente expuestos y fundado se propone a este H. Cabildo el siguiente;

#### ACUERDO:

**PRIMERO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA,** el registro del adeudo en la partida 01-16-01 cancelación de pasivos, con objeto del gasto 09-09-01-02 adeudos de ejercicios anteriores por servicios personales, a efectos de dar

cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 521/2014-I dictado por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito en el Estado de Colima.

**SEGUNDO.- ES DE ORDENARSE Y SE ORDENA**, al C. Presidente Municipal Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes, efectué de acuerdo al presente dictamen, inmediato cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

**TERCERO.-** En razón de que el C. **JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ**, está de acuerdo en la propuesta de pago, **ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA** la formalización de un Convenio de Pago en parcialidades al C. **JOSÉ TRINIDAD TAFOYA RODRÍGUEZ**, con las siguientes especificaciones.

1.- Un pago el día 12 de agosto del año en curso por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100), que será cobrado hasta el día 15 del mismo mes y año, toda vez que la situación financiera del H. Ayuntamiento no permite comprometer más recursos.

2.- El resto del adeudo se divida en 3 parcialidades a ser liquidadas durante el ejercicio 2014. Fijando los pago de la siguiente manera;

El día 12 de Septiembre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ 59,818.67

El día 12 de Octubre del 2014 se realizara el segundo pago por la cantidad de \$ \$ 59,818.67

El día 12 de Noviembre del 2014 se realizara el tercer pago por la cantidad de \$ 59,818.67.

**CUARTO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA**, a la Tesorera Municipal C.P. Susana Romero Castejón, para que realice los trámites necesarios afín de que realice las transferencias correspondientes, para poder dar cumplimiento a lo establecido en el presente dictamen.

**QUINTO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA**, a la Tesorera Municipal C.P. Susana Romero Castejón, para que disponga de la cantidad de \$229,456.02 (Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Seis Pesos 02/00 M.N.), conforme a la calendarización prevista en el acuerdo tercero del presente dictamen, y se cumpla así con la ejecutoria de amparo, en el que se ordena cumplir con él laudo de fecha de fecha 21 de junio del 2011, emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón dictado dentro del expediente 72/2010.

**SEXTO.- ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA**, a la Tesorera Municipal C.P. Susana Romero Castejón, para que disponga de la cantidad que resulte del cumplimiento del laudo, cubriéndose en los términos del acuerdo tercero.

**SÉPTIMO.- ES DE ORDENARSE Y SE ORDENA** al C. Lic. Aniceto Cabrera Flores Titular de la Dirección de Asuntos Jurídico de este H. Ayuntamiento, para que informe al Juez Segundo del Juzgado de Distrito en el Estado de Colima, del cumplimiento que hace esta autoridad respecto a la ejecutoria de amparo, en los términos previstos en el presente dictamen.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Agosto del año 2014.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN"**

Tecomán, Col., a 08 de Agosto de 2014

**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

A continuación El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración el punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, en el que solicita se dispense el trámite ante la comisión de Hacienda Municipal, y se Autorice el realizar un convenio de pago en favor de José Trinidad Tafoya Rodríguez, para estar en tiempo y forma, de cumplir con la Ejecutoria de Amparo dictada en los autos del expediente 521/2014-I por el Juez Segundo del Juzgado de Distrito del Estado de Colima, la cual nos fue notificada el día 06 de agosto del año en curso, dándonos un término de tres días para su cumplimiento. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los once integrantes del Cabildo presentes. -----

----- En el desahogo del **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal, presentó un dictamen que presenta la respecto a la presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de JULIO del año 2014, y autorización para remitirla al H. Congreso del Estado. A continuación le solicitó al **Síndico Municipal, Ing. Julio Anguiano Urbina**, para que de lectura al dictamen correspondiente, procediendo en los siguientes términos:

**DICTAMEN NO. 17/CHM/14**

**D I C T A M E N**

**C. C. INTEGRANTES DEL H. CABILDO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.  
P R E S E N T E.-**

La Comisión de HACIENDA MUNICIPAL de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, tiene a bien presentar a ustedes para su consideración el siguiente dictamen, previo a los antecedentes que en el cuerpo del presente escrito se plasman:

**H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE:**

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GABRIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión, Emite el siguiente dictamen de conformidad a los siguientes;

**A N T E C E D E N T E S**

1.- Con fecha 13 de agosto del año 2014, los encargados de la elaboración del presente dictamen recibimos el oficio número T194/2014, de fecha 13 de Agosto del año en curso, firmado por la Tesorera Municipal, el C.P. Susana Romero Castejón, en el cual se nos enviaba la cuenta pública correspondiente al mes de Julio del 2014, esto con la finalidad de ser revisada y de que sea autorizada, su remisión al H. Congreso del Estado en los términos previstos en el artículo 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.

2.- Dado lo anterior, en reunión de trabajo, se analizó la cuenta pública del mes de Julio del 2014, en la cual se observó lo siguiente:

Que la cuenta pública correspondiente al mes de Julio del 2014, la integran los siguientes documentos:

- a) Estado de Situación Financiera.
- b) Estado de Actividades.
- c) Estado de Flujo de Efectivo.
- d) Estado Analítico del Activo.
- e) Evolución presupuestaria de los Ingresos.
- f) Evolución presupuestaria de los Egresos.

Todos los documentos analizados corresponden hasta el 31 de Julio del 2014.

3. Que del análisis de los documentos enunciados en el punto anterior, se conoció que los ingresos registrados durante el mes de Julio del 2014, suman la cantidad de \$ 23, 434,463.23 (Veintitrés Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Pesos 23/100 M. N.) en tanto que los egresos fueron por la cantidad de \$ 21, 842,720.22 (Veinte y Un Millones Ochocientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinte Pesos 22/100 M. N.).

4.- Que con el propósito de dar cumplimiento al artículo 45 fracción IV inciso b) de la Ley del Municipio libre el Estado de Colima, la Comisión de Hacienda Municipal integrante de este H. Cuerpo Edilicio, con fundamento en los artículos 46, fracción I, Inciso a), b), c), d), e) y f), fracción II inciso a), y b), apartados I), II) Y III), artículos 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en los artículos 78 fracción I, 79 fracción I, 80,100, 102, del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, tienen a bien emitir el siguiente:

**Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta comisión tiene bien a emitir el presente:**

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Que en virtud de la fundamentación contenida en líneas superiores, esta Comisión de Hacienda Municipal que actúa, es competentes para conocer y dictaminar sobre este asunto.

**SEGUNDO:** Se autoriza la remisión al H. Congreso del Estado de la cuenta pública del mes de Julio de 2014 por los encargados de la elaboración del presente dictamen.

**TERCERO:** Una vez sometido a votación del pleno del cabildo y aprobado que sea el presente dictamen, se remita inmediatamente mediante oficio al H. Congreso del Estado para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Agosto del año 2014.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE  
Presidente.

C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES  
Secretario.

C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA  
Secretario.

C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES  
Secretario.

C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA  
Secretario.

A continuación el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. Hizo uso de la voz la **Regidora Ma. del Rosario Solís Sánchez**, quien manifestó... Presidente a mí, no me fue entregada la cuenta pública, el dictamen sí, pero la cuenta no, por lo tanto me voy a abstener, porque no la tengo, es cuánto. **El Presidente Municipal**, le contestó... En relación a su cometario Regidora, decirle que está a su disposición la cuenta pública para sino tiene ningún inconveniente se haga la solicitud correspondiente y se le haga llegar un tanto, con todo gusto. No habiendo más comentarios, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, sometió a la consideración, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda Municipal respecto a la presentación de la cuenta pública, correspondiente al mes de JULIO del año 2014, y autorización para remitirla al H. Congreso del Estado. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos de los once integrantes del Cabildo presentes. -----

----- En el desahogo del **OCTAVO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, presentó un dictamen, respecto al acuerdo que contiene la autorización de la Pensión Integral del elemento de seguridad pública, Pedro Olivera Rúelas. Y para dar seguimiento, le solicitó al **Síndico Municipal Ing. Julio Anguiano Urbina** para que de lectura al resolutivo del dictamen en su calidad de Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal, mismo que procedió en los siguientes términos:

DICTAMEN NO. 15/CHM/14

## DICTAMEN

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA.  
PRESENTE.-

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COLIMA, TIENE A BIEN PRESENTAR LA  
AUTORIZACIÓN DE LA PENSIÓN INTEGRAL DEL ELEMENTO DE SEGURIDAD  
PÚBLICA, PEDRO OLIVERA RÚELAS.

H. CABILDO MUNICIPAL  
PRESENTE:

La comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Municipales: C. LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE, Regidor; C. ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES, Presidente Municipal; C. ING. JULIO ANGUIANO URBINA, Síndico Municipal; C. LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES, Regidor; C. PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA, Regidor; el primero de los citados con carácter de Presidente y los siguientes como Secretarios de la Comisión, con fundamento en las facultades que nos otorga el artículo 42, 45 de la Ley de Municipio Libre; artículo 69 fracción IX de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Ayuntamiento y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; así como el artículo 78, 79, 80 y demás relativos del Reglamento que Rige las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; los artículos 5, 7, 8, 11, 14, 16, 19, 25, y demás relativos al Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán y:

### CONSIDERANDO:

- I. Que de acuerdo a las facultades que han sido conferidas a esta Comisión edilicia en lo dispuesto por los artículos citados con anterioridad. Es que se procede al análisis de la propuesta hecha por el Oficial Mayor de este Ayuntamiento que hizo mediante oficio número 94/2014 de fecha 10 de junio del año en curso, para que se autorice la pensión solicitada por el elemento de Seguridad Pública **PEDRO OLIVERA RÚELAS**.
- II. Que se han venido turnando a esta comisión edilicia mediante Dictamen de Procedimientos solicitudes de pensión, siendo una de ellas la solicitud del C. **PEDRO OLIVERA RÚELAS** en las que se pide su pensión integral con fundamento en el Reglamento de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
- III. A hora bien de acuerdo a las constancias expedidas por el M.A. Santiago Chávez Chávez Oficial Mayor, y de la información que se desprende de los recibos oficiales que hacen constar la fecha del ingreso, en consecuencia la antigüedad del trabajador siendo el siguiente:



NOMBRE	FECHA DE INGRESO	TIEMPO LABORADO	EDAD
PEDRO OLIVERA RÚELAS	12 DE ENERO DE 1987	27 AÑOS	59 AÑOS

Es de señalar que el titular de la Dirección de Recursos Humanos hace constar además la prestación ininterrumpida de los servicios del los trabajadores ya mencionados, precisados en el recuadro anterior, acreditándose así el cumplimiento a los dispuesto por los artículos 4, 11, 12 FRAC. III, 14 y 15 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, que prevé lo conducente para que a este elemento de Seguridad Pública acceda al derecho de pensión.

- IV. Que de acuerdo a las constancias suscritas por el Director de Recursos Humanos y a los recibos oficiales expedidos por el H. Ayuntamiento de Tecomán, se desprende el puesto que desempeñaba el C. **PEDRO OLIVERA RÚELAS** y el salario neto mensual que a continuación se describe:

NOMBRE	PUESTO	PORCENTAJE DE SUELDO PARA JUBILACIÓN
PEDRO OLIVERA RÚELAS	POLICIA CUARTO	85%

- V. Esta Comisión instruye al Oficial Mayor y al Tesorero Municipal prever la partida donde se debe aplicar la propuesta de jubilación del trabajador de Seguridad Pública C. **PEDRO OLIVERA RÚELAS**; siendo partida relativa a servicios personales, la cual es de aplicación automática según lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal.

- VI. Que de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 11, 15 y 16 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio de los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Tecomán, es **PROCEDENTE OTORGAR LA PENSIÓN**, al C. **PEDRO OLIVERA RÚELAS**, correspondiente al 85%, de su sueldo a la categoría descrita en el considerando IV.

- VII. ES PRECISO SEÑALAR, QUE AL C. **PEDRO OLIVERA RÚELAS**, LE CORRESPONDE UNA PENSIÓN DEL 85% POR ENFERMEDAD; DIAGNOSTICADA COMO TUMOR MALIGNO DEL FUNDUS GASTRICO "TUMOR DEL ESTROMA GASTROINTESTINAL IRRESACABLE ORIGINADO EN DUODENO.." SEÑALADA EN EL DICTAMEN DE INVALIDEZ ST-4 CON FOLIO: 406120034, ASI COMO UNA NOTA MEDICA DE FECHA 09 DE

DICIEMBRE DEL 2011, FIRMADO POR EL MEDICO RUBEN REYES REYES, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS COORDINACIÓN DE SALUD EN EL TRABAJO.

Por lo anteriormente expuestos y fundado se propone a este H. Cabildo el siguiente

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 Y 45 fracción IV inciso a) de la Ley del Municipio Libre, así como, así como, el artículo 80 en su inciso c) y e) del Reglamento que Rige las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; 4, 11, 12 FRAC. III, 14, 15 y 16 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, **ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA LA PENSIÓN AL C. DARÍO PEDRO OLIVERA RÚELAS DEBIÉNDOSE PAGAR DICHA PENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE DICTAMEN Y AUTORIZÁNDOSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AFECTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.**

**SEGUNDO.** Se deberá publicar el presente dictamen mediante decreto en el PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE COLIMA", tal y como lo dispone el artículo 27 del Reglamento para la Jubilación y Pensión de los Trabajadores al Servicio de los Trabajadores del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Dado en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal el día 15 de Agosto del año 2014.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**

**LAE. LUÍS ALFREDO DÍAZ BLAKE.**

Presidente

**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**

Secretario

**ING. JULIO ANGUIANO URBINA**

Secretario

**LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES**

Secretario

**PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA**

Secretario

A continuación El **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera alguna observación. No habiendo, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que reciba la votación correspondiente, procediendo el **LAE. Alejandro Flores López**, quien sometió a la consideración, el Dictamen que presentó la Comisión de Hacienda Municipal de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, respecto al acuerdo que contiene la autorización de la Pensión Integral del elemento de seguridad pública, Pedro Olivera Rúelas. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **NOVENO PUNTO** del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó hoy Viernes 15 de Agosto del año 2014, siendo las 14:22 horas, declaro formalmente clausurada esta **QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo.-----

  
**ING. HÉCTOR RAÚL VÁZQUEZ MONTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**ING. JULIO ANGUIANO URBINA**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. MAYRA CAVAZOS CEBALLOS**  
**REGIDORA**

  
**C. MARIO ALBERTO VARGAS ENRIGUE**  
**REGIDOR**

  
**LIC. FRANCISCO MARTÍNEZ CHAIRES**  
**REGIDOR**

  
**C. MARGARITA PALOMINO CEBRERA**  
**REGIDORA**

  
**C. BLANCA LORENA RUBIO CORTÉS**  
**REGIDORA**

  
**LIC. EDGAR ADRIÁN CEBALLOS LÓPEZ**  
**REGIDOR**

**LAE. INOCENCIO ESPINOSA HERNÁNDEZ**  
**REGIDOR**

**LAE. LUIS ALFREDO DÍAZ BLAKE**  
**REGIDOR**

  
**C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS SÁNCHEZ**  
**REGIDORA**

**C. LOURDES EUGENIA BARRETO ÁLVAREZ**  
**REGIDORA**



**PROFR. CARLOS GARIEL PADILLA  
REGIDOR**

**EL SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO**



**LAE. ALEJANDRO FLORES LÓPEZ**

**HOJA, CORRESPONDIENTE AL ACTA NO. 84/2014, CORRESPONDIENTE A LA  
QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA.**

